

Violento ataque contra el Tribunal de Elecciones hizo Diputado Echandista

(DELIBERACIONES LEGISLATIVAS EN PAGINA 5)

ENERGICO DISCURSO DE DON ALFREDO VOLIO EN LAS NACIONES UNIDAS

(INFORMACION EN PAGINA 19)

EL PAIS ESPERA ANSIOSAMENTE EL PRONUNCIAMIENTO DEL TRIBUNAL

TELEGRAMA

San José, noviembre 11 de 1952

Señores Miembros del Tribunal Supremo de Elecciones. Ciudad.

Nos hemos enterado por la prensa de la presentación de un informe que se dice confidencial, elaborado por el Señor Luis Leporace Delegado del Tribunal ante el Registro Civil.

Ese informe era ya conocido por el Partido Unión Nacional antes de ser presentado al Tribunal. Así lo demuestra el telegrama dirigido a Uds. por el Doctor Fernando Pinto, diciendo que el documento se relaciona con las actuaciones del Sr. Director del Registro y pi-

diendo que sea tomado en cuenta en la información que se está levantando.

La presentación es tardía y el informe es solamente confidencial para ocultarlo a nuestros fiscales. Debe por lo tanto mantenerse en entredicho.

El país espera ya ansiosamente el pronunciamiento del Tribunal sobre los cargos de fraude lanzados en forma espectacular contra el Registro Civil. El Partido Unión Nacional se vale ahora de toda clase de estratagemas para postergar esa resolución.

Atentamente,

FRANCISCO J. ORLICH
Jefe de Acción del Partido Liberación Nacional



¡SERVICIO DE AGUA!— Estas escenas se viven diariamente en el Barrio Sagrada Familia. Es así, en forma casi primitiva, como se surten de agua los pobladores. Los carros tanques del Departamento de Ingeniería de la Municipalidad de San José los proveen del precioso líquido. Niños, muchachas y señoras hacen este trajín todos los días. Hasta que se convierta en realidad el sueño de las canchales del sur!

PRESENTARON AYER CREDENCIALES LOS MINISTROS DE ALEMANIA OCCIDENTAL Y REPUBLICA POPULAR DE POLONIA

El Dr. Engene von Klee es una relevante figura política y diplomática de Alemania Occidental, con una brillante página de servicios dentro y fuera de su país. El Dr. Boleslaw Jelen tiene la doble representación del suyo en México y Costa Rica, con residencia en el primero. Combatió en Francia en las filas aliadas durante la pasada guerra.

Dos actos de carácter diplomático se efectuaron ayer al presentar sus cartas credenciales los Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios de Alemania Occidental y de la República Popular de Polonia. El doble suceso diplomático se efectuó en la Casa Amarilla ante el señor Presidente de la República y con honores militares en la explanada de la misma.

El Representante del Gobierno de Bonn, Dr. Eugene von Klee, es una distinguida figura política y diplomática con una extensa página de servicios prestados a su

país de quien, con ocasión de la visita de cortesía que hizo la semana anterior al señor Ministro de Relaciones Exteriores, dió a conocer este periódico el extenso número de actividades de su fecunda carrera diplomática, dentro y fuera de Alemania, al servicio de su gobierno, hasta el año de 1943 en que sobrevino el receso de sus funciones públicas.

El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Popular de Polonia, señor Boleslaw Jelen, con residencia en México, ha sido hasta ahora en

aquel país el Encargado de Negocios de Tirana, Albania. Oriundo de Varsovia, de los años 1929 a 1933 hizo estudios superiores en la Facultad de Química de la Universidad de Francia y regresó inmediatamente a su país en donde permaneció hasta 1939, año en que entró a formar parte de la Armada polonesa en Francia, participando más tarde en el movimiento de resistencia con el rango de Comandante de un grupo de guerrilleros. Terminada la guerra, regresó a su país a fines de 1945, época en que entró al servicio diplomático.

ESTA EN PLENA ACCION LA COMISION DE FIESTAS DE SAN JOSE

Desde el día ocho está funcionando la Oficina del Oficial Administrativo en su local del Palacio Municipal, dando curso a las disposiciones acordadas en las tres primeras sesiones. Las Sub-Comisiones harán en la sesión del próximo viernes las recomendaciones que les correspondan.

La oficialía administrativa de la Comisión de Fiestas está funcionando desde el día ocho en su local del Palacio Municipal, entrando desde ese momento en ejecución de las numerosas iniciativas acordadas en tres sesiones anteriores.

Las sub-comisiones han estado, por su parte, estudiando los puntos que les fueron encomendados y posiblemente hagan las recomendaciones que correspondan en la sesión ordinaria del próximo viernes. Contando con la asistencia de los miembros que la integran la Comisión ha podido trabajar en forma coordinada, dando la impresión de que el renacimiento final confirmará la buena elección que hizo en ellos la Municipalidad.

Aunque no se tengan datos concretos de lo que se resolvió anoche en la sesión extraordinaria, por la hora avanzada en que ésta terminó, se sabe sin embargo que trata de únicamente del proyecto de iluminación en el que hay algunos puntos nuevos que se juzgó conveniente discutir por separado y que pueden llevar a innovaciones que atraigan la atención del público.

El número sobresaliente lo constituyen, indudablemente, las comparsas cubanas y mariachis mexi-

canos como animadores permanentes de las fiestas, que se han impuesto en el criterio de la Comisión como la mejor posibilidad de dar a los festejos un carácter esencialmente popular. Si se les combina con cuadros nacionales para distribuirlos con la mayor profusión por toda la ciudad a toda hora del día y de la noche, la Comisión puede estar segura de emplear de la mejor manera sus dineros. Los extramuros, los rincones más apartados en los que se mantiene aislado un núcleo de población que nunca tiene oportunidad de participar de sucesos de esa índole, recibirán en esa forma su parte de regocijo y los festejos serán por primera vez realmente populares.

En relación con las corridas de toros los informes que se tienen sólo permiten referirse a la disposición de partir la plaza en dos, con objeto de ofrecer un doble espectáculo, más movido e interesante que el tradicional, puesto que la atención del público siempre estará distraída con la faena de los aficionados y de los valientes que se animan a meterse en el redondel. La división al centro, sin quitarle visibilidad al ruedo, permitirá que haya dos novillos simultáneamente o con poca diferencia de tiempo. Además

existe la posibilidad, si las conversaciones iniciadas consiguen un arreglo satisfactorio, de que en cada corrida el primer toro sea lidiado por un torero de cartel, por un "mataor" en toda la línea, aunque no remate la faena con la clásica estocada.

En cuanto al número de carnaval que aparentemente despierta mucho interés, parece cosa convenida que será cosechado en consideración de los antecedentes, según los cuales no cuentan con mucha aceptación del público y es, sin duda alguna, un número de costo exagerado y de muy limitada acción, toda vez que se reduce al desfile de varias carrozas por determinadas vías. El arreglo de una carroza para el breve espacio de una o dos horas puede fácilmente costar más que las comparsas y cuadros típicos nacionales en todo un día.

En ediciones próximas estaremos atentos a ofrecer a los lectores los datos que permitan conocer las medidas emanadas de la Comisión de Fiestas que, entre otras cosas, está aún por decidir si las de este año se efectuarán en Plaza González Víquez, como se hace tradicionalmente o en La Sabana atendiendo reiteradas sugerencias de dentro y fuera de la Comisión.

El Dip. Victor Chavarría se pronuncia contra la cancelación del Partido Progresista Independiente

El Diputado Victor M. Chavarría, visitó ayer tarde nuestras oficinas a fin de hacernos entrega de las siguientes declaraciones suyas, sobre la cancelación solicitada a ver a la Cámara de la inscripción del Partido Progresista Independiente o comunista:

"Considero prematura la cancelación que se solicita, del Partido Progresista Independiente, que acaba de ser inscrito por el Registro Electoral, pues su programa ideológico fue aceptado por ese Registro y en cuanto a sus medios de acción o vinculaciones internacionales, entiendo que debe haber una prueba suficiente de ellas y no proceder a base de simples presunciones.

Creo que no es posible considerar que determinados ciudadanos de ninguna manera pueden figurar

en partidos políticos o bien que los partidos en que ellos figuren son ilegales. Para llegar a esa conclusión falta la prueba de que están actuando efectivamente contra la organización democrática o la soberanía del país y aplicar así lo dispuesto en el Artículo 98 de la Constitución. Por lo demás, me parece que debe mantenerse cierta libertad en una verdadera democra-

cia. Si los Constituyentes actuaron amedrentados por los hechos que acaban de pasar, eso no parece justo mantenerlo dentro del movimiento político del país que, si su gran mayoría es anticomunista. No hay que tenerle miedo a estos partidos de minoría porque lo único que pueden hacer es perder tiempo, pero se mantiene la libertad." ... Victor M. Chavarría.

Derribose corredor de una escuela hiriendo a tres hombres

En San Miguel de Sarapiquí ha informado al Ministerio de Gobernación y Policía, la autoridad del lugar, que el sábado próximo pasado en la noche, estando reunidos varios vecinos de dicha localidad en la Escuela en donde se

celebraba un turno, de pronto les cayó encima parte del corredor del mencionado local, hiriendo, por dicha no de gravedad, a tres personas.

Fuera del susto propio de este suceso, que, por otra parte, revela el pésimo estado en que se encuen-

La República

DIARIO DE LA MAÑANA

Publicado en San José por la
COMPANIA EDITORA COSTARRICENSE, S. A.

Gerente: Fidel Tristán

Administrador: Prudencio Sayagués

Agente de Anuncios: J. Alberto Garnier Oreamuno
Servicio Cablegráfico de International News Service

Representantes para Estados Unidos y Canadá
Melchor Guzmán Inc.

45 Rockefeller Plaza, New York 20 N. Y.

Teléfono: Circle 7-0624

NO ESTAN DEROGADAS LAS LEYES SOBRE BALDIOS NACIONALES

Lo que se quiso fué que todos los asuntos de tierras fueran atendidos por un solo Ministerio, el de Agricultura e Industrias

El Procurador Agrario de la República, se refiere a una consulta que se le hiciera del Departamento Agrario del Ministerio de Agricultura, en los siguientes términos:

Concretamente el Jefe del Departamento Agrario desea saber si al dictarse los Decretos Leyes N° 178 de 21 de setiembre y N° 188 de 28 de setiembre, ambos del año 1948, quedaron total o parcialmente derogados los Decretos Ejecutivos N° 6 de 2 de abril de 1940 y N° 6 de 29 de enero de 1941. Decretos que reglamentan la Ley General de Terrenos Baldíos N° 13 de 10 de enero de 1939.

Sobre el particular me permito externar criterio en la siguiente forma:

La Junta Fundadora de la Segunda República al emitir los referidos Decretos Leyes números 178 y 188, tomó en cuenta las siguientes razones:

En cuanto al Decreto N° 178, dijo:

"Por cuanto: Varias leyes encomiendan a diferentes organismos, adscritos a Ministerios distintos, la distribución y regulación del aprovechamiento de las tierras nacionales, lo que dificulta un criterio uniforme, tanto desde el punto de vista de la política agraria que se propone el Gobierno, como por lo que hace a las funciones administrativas de esa función social; y por cuanto es el Ministerio de Agricultura e Industrias a quien, en razón de su cometido corresponde regular y vigilar ese servicio social.

En cuanto al Decreto N° 188, dijo:

POR CUANTO: Las actividades relacionadas con los arrendamientos de terrenos baldíos y milla marítima, cuyos contratos han sido otorgados hasta ahora por medio de la Tributación Directa, son más compatibles con las funciones del Ministerio de Agricultura, que está mejor capacitado, por el objeto de sus funciones y su técnica, para apreciar la procedencia de cada solicitud y ejercer un eficaz control en el cumplimiento estricto de los contratos y la percepción del respectivo impuesto.

De lo anteriormente transcrito fácilmente se comprende que lo

que se quiso con la emisión de dichos Decretos Leyes fué adscribir al Ministerio de Agricultura e Industrias todo lo relacionado con la distribución y regulación del aprovechamiento de las tierras nacionales, materia que comprende el arrendamiento de terrenos baldíos y milla marítima, asuntos que hasta esa fecha habían sido de conocimiento de la Secretaría de Fomento, de la de Hacienda y Comercio, actuando ésta en algunos casos directamente y en otros por conducto de la Dirección General de la Tributación Directa y de otros organismos estatales.

En pocas palabras lo que se quiso fué que todos esos asuntos de tierras fueran atendidos por un solo Ministerio, esto es por el de Agricultura e Industrias.

Así las cosas, tales Decretos Ejecutivos no han sido derogados. Simplemente han sido modificados en cuanto al organismo u oficina encargado de la tramitación de las respectivas solicitudes.

Ahora bien, si dentro de las normas que establecen los Decretos Ejecutivos N° 6 de 2 de abril de 1940 y N° 6 de 29 de enero de 1941, y que se refiere a la consulta, el Ministerio de Agricultura por medio de su Departamento Agrario, no pudiera actuar por una u otra circunstancia, lo que corresponde es pensar en una reforma a los mismos para adaptarlos mejor a la organización de dicho Departamento, que entiendo es el que se encarga de toda esa clase de asuntos.

En espera de haber sido lo suficientemente claro en la contestación de la consulta planteada, me es muy grato suscribirme como su muy atento y S. S.

Claudio Escoto L.

PROCURADOR AGRARIO

Medio mundo es alfabeto

PARIS 12. (USIS) — En su informe a la séptima Conferencia de la UNESCO que se iniciará el doce de noviembre en esta capital, el doctor Jaime Torres Bodet, Director de ese Organismo, afirma que más de la mitad de la humanidad es analfabeta y, por lo tanto, permanece hundida en un estado de ignorancia que perpetúa las desdichadas condiciones de su vida. Para subsanar esa situación, agregó el doctor Torres Bodet, la UNESCO ha demostrado su utilidad, sobre todo en el ramo de la educación fundamental.

DICTAMEN PARA FACILITAR LA ADOPCION

La Comisión de Legislación de la Asamblea Legislativa, que integran los representantes Mario Leiva, Ricardo Esquivel y Antonio Picado, emitió el siguiente dictamen favorable:

Asamblea Legislativa:

La Comisión de Legislación acoge el proyecto de reformas a la Ley de Adopción N° 140 de 19 de agosto de 1934, elaborado por el Patronato Nacional de la Infancia, acogido por el Diputado Lic. don Ramón Arroyo Blanco y publicado en La Gaceta N° 242 de 22 de los corrientes, porque es evidente que ese proyecto persigue facilitar la adopción, limitada por disposiciones que si bien en otros tiempos tuvieron su justificación, hoy están en desacuerdo con las corrientes que tienden a darle vida legal a las numerosas adopciones que de hecho se producen, precisamente por las restricciones que contiene la ley.

Participa, pues, la Comisión del criterio del Patronato en cuanto a que la adopción, tal como existe, es una institución casi muerta por las restricciones de que se ha hecho mérito y por lo complicado de los procedimientos para llevarla a cabo, y que es de gran conveniencia reformar la ley respectiva a fin de que aumente el número de hijos adoptivos y de que éstos gocen de las ventajas que el nuevo hogar les ofrece.

Considera, sin embargo, la Comisión que deben introducirse reformas de detalle al articulado que propone el Patronato para que guarde mayor armonía entre sus disposiciones y responda mejor al espíritu que informa el proyecto.

Con base en lo expuesto, la Comisión somete a la consideración de la Asamblea el siguiente proyecto de ley:

La Asamblea, etc.,

Decreta:

Artículo 1º—Reformanse los artículos 1º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10 y 14 de la Ley N° 140 de 19 de agosto de 1934, los cuales se leerán así:

Artículo 1º—Puede adoptar toda persona mayor de treinta años de edad, que se halle en el goce de sus derechos civiles.

Artículo 5º—La adopción se hará en escritura pública, la cual se inscribirá en el Registro Civil al margen de la partida de nacimiento del adoptado mediante a anotación respectiva.

Artículo 6º—La adopción surtirá efectos legales a partir de la inscripción en el Registro Civil de la escritura a que alude el artículo anterior.

Artículo 7º—Al otorgamiento de la escritura de adopción deberán comparecer:

a) El adoptante;

b) El adoptado, si fuere mayor de edad;

c) Ambos padres, si los dos ejercieren la patria potestad sobre el adoptado, o uno solo si el otro no existiere, o no ejerciere la patria potestad;

d) El Representante Legal del Patronato Nacional de la Infancia en los casos de menores depositados o abandonados, para que dé su consentimiento y vigile el cumplimiento de los requisitos legales;

e) El curador, si el incapacitado no estuviere en patria potestad, y si no lo hubiere, el Representante del Patronato Nacional de la Infancia si fuere menor, o el de la Procuraduría de la República en el domicilio del inhábil si fuere mayor.

Artículo 8º—El notario autorizando de la escritura deberá dar fe de la capacidad y personería de los otorgantes y de que se han cumplido los requisitos legales. Deberá publicar un extracto de la escritura en La Gaceta e indicará en esa publicación que cualquier persona con interés contrario a la adopción podrá oponerse a la misma por escrito que presentará ante el Registro Civil en el término de un mes a contar de la publicación, en el cual expondrá las razones que tenga para considerar ilegal la adopción e indicará las pruebas que tenga en apoyo de su gestión.

Artículo 9º—Si no hubiere habido oposición en el término dicho y se hubieren observado las prescripciones legales, el Registrador inscribirá la escritura. Si hubiere

oposición con los requisitos que prescribe el artículo anterior, remitirá el escrito al Juez Civil para que éste lo tramite y resuelva con sujeción a lo dispuesto en el Capítulo de los Incidentes del Código de Procedimientos Civiles. Si fuere acogida la oposición, se rechazará la inscripción; en el caso contrario, el Registro procederá a efectuarla.

Artículo 10.—Si el adoptado fuere menor o incapacitado y tuviere bienes de cualquier naturaleza, el adoptante, en la misma escritura de adopción, rendirá garantía de conservación. Dicha garantía deberá ser fijada y calificada por el Patronato Nacional de la Infancia en el caso de menores y por la Procuraduría de la República en el de inhábiles.

Artículo 14.—La adopción crea entre el adoptante y el adoptado los mismos vínculos jurídicos que ligan al padre con sus hijos, con iguales derechos y obligaciones.

El adoptado usará los dos apellidos del adoptante, si éste fuere soltero, viudo o divorciado. Si fuere casado, usará el primer apellido del marido y a continuación el primer apellido de la esposa.

Artículo 2º—Deróganse los artículos 11, 12 y 13 de la citada Ley de Adopción.

Dado, etc.

Sala de Comisiones de la Asamblea Legislativa.—Comisión de Constitución y Legislación.—San José, 6 de noviembre de 1952.

Ricardo Esquivel

Antonio Picado G.

Mario Leiva Q.

EL DIRECTOR DE PRISIONES AGRADECE LA MISSION CULTURAL QUE VISITO SAN LUCAS

A la vez le sugiere la preparación de una similar en la Penitenciaría Central.

San José, 11 de Nov. de 1952

Señor Don
Uladiaslao Gámez,
Secretario General de la
Universidad Nacional.
Presente.—

Estimado don Lalo:

A tanto llega mi agradecimiento por la colaboración que ya empieza a brindar a la Dirección General de Prisiones la Universidad Nacional a través de Ud., colaboración que aumentará progresivamente, que no podría traducir en pocos conceptos esa estimación, y aunque muchos, serían estériles.

Recibí los valiosos libros que Ud. me remitió para la Biblioteca de la Colonia Agrícola Penal de San Lucas. Han sido despachados con premura y gran provecho proyectarán en los reclusos. Me doy por enterado de que los jóvenes que concurren a la misión "es-

tán interesados en continuar sus experiencias iniciadas allá", y desde ahora le sugiero la preparación de una misión similar a la Penitenciaría Central, tomando en cuenta los aspectos que se puedan adoptar en ese Centro.

Bueno. Sobran palabras para expresar mi viva alegría por la elección recaída en Ud. para Secretario de la Universidad. Ni siquiera me preocupé de antemano por la suerte que correría su candidatura. Era tal mi confianza en su elección, que a la felicitación le doy efecto retroactivo.

Y como siempre, solidario con Ud. en los altos postulados que mantiene la Universidad, suscribo su servidor y amigo.

Vitor Manuel Obando S.,

Oficial Mayor del Ministerio de Justicia y Director General de Prisiones y Reformatorios

Nómbrese Secretaria de la Oficina Liquidadora

LA REPUBLICA informó oportunamente sobre el hecho de que se había nombrado Jefe de la Oficina Liquidadora de la Propiedad Intervenida al Licenciado Warren Bonilla Antillón el cual desde hace varios días asumió sus funciones, laborando en ellas con toda la diligencia del caso.

Ahora, por proposición del Lic. Bonilla y debido al trabajo que se está realizando, se ha nombrado a la señorita Emilce Guevara Rojas como Secretaria de la mencionada Oficina Liquidadora de la Propiedad Intervenida, designación que fue acogida por el Ministerio de Economía y Hacienda, ordenándose hacer el acuerdo respectivo.

NOTICIA

¡y muy buena para los interesados...! es la de
que llegó una nueva partida de las popularísimas
sumadoras **Odhner,** de mano



Distribuidores Exclusivos:

JOHN M.

KEITH

S. A.

KEITH & RAMIREZ

Facilidades de pago!

Reducida cantidad!

Separe hoy mismo

la suya!...

Técnica y

acero

suecos

Pídesese interpretación auténtica de ley sobre jubilaciones

El Ministerio de Gobernación y Policía ha sometido a conocimiento de los miembros de la Asamblea Legislativa, la solicitud de interpretación auténtica que sobre la Ley N° 1320 de 13 de Julio de 1951, formula la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, por conducto del Ministerio de Educación Pública.

Toca, ahora, a la Asamblea Legislativa definir en su verdadero sentido los principios que inspiran la mencionada Ley, sobre la cual se han presentado varias dudas en lo referente a su interpretación auténtica.

El por qué del plan de ampliación de vías públicas principales!

Los choferes y conductores de vehículos son los testimonios más valiosos de que había necesidad de ampliar la Avenida 10, mejor conocida por la cuesta de los Cementerios para seguridad de quienes hacen uso de los servicios de autobuses y para el tránsito en general.—

ASI ESTABA LA AVENIDA SAN MARTIN ENTRE CALLES 14 Y 20



Vía de 8 metros de ancho para dos vías estrechas y un solo estacionamiento lateral. Pavimento asfáltico, sin niveles ni cordones y la pendiente sumamente obligada. ESTO ES LO QUE ENTREGA LA MUNICIPALIDAD A LA CIUDAD DE SAN JOSE



La diferencia es notable. Esta calle es de 17 metros de ancho para cuatro vías amplias con 2 estacionamientos laterales espaciosos. Se ha suavizado la pendiente y las instalaciones de los servicios de cañerías, cloacas y alcantarillado fueron construidas en la zona de la acera, de manera que en caso de desperfectos o roturas éstos se atienden sin necesidad de destruir el pavimento de hormigón armado.

No obstante las censuras y la sistemática oposición que ha encontrado la Municipalidad de San José para disponer la ampliación no de todas, sino de ciertas vías públicas principales, ha logrado, haciendo frente hasta a campañas de bajo linaje, realizar una pequeña parte de ese programa de renovación de calles. Aquí está la avenida San Martín como demostración viva de lo que se pretende desarrollar. La obra cuesta alrededor de ₡ 250.000, toda de concreto, con 20 centímetros de espesor, reforzado con varillas de tres octavos de diámetro en cuadros de 30 centímetros de lado.

En la actualidad esta es la arteria de mayor amplitud de la ciudad de San José. En ella se materializa la inquietud que ha caracterizado las labores de quienes actualmente forman parte de la Corporación Capitalina. Con obras estables y de gran provecho para la comunidad, responde la Municipalidad a la confianza que en ella depositó el pueblo de San José.

A la par de este gran esfuerzo se sigue adelante con otro que puede decirse que ya es realidad: LA CONSTRUCCION DE LA CAÑERIA DE LOS BARRIOS DEL SUR DE SAN JOSE.

Deliberaciones Legislativas

FORIBUNDO ATAQUE AL TRIBUNAL DE ELECCIONES HIZO EL DIPUTADO RAFAEL QUESADA

TORRE DE BABEL

Pocas sesiones se han efectuado más confusas, incoherentes y contradictorias como la celebrada ayer tarde por la Asamblea Legislativa. Las mociones de revisión presentadas sobre la obligatoriedad del voto, dió lugar a que los diputados dos constituyeran una verdadera Torre de Babel, en la que—al igual que la bíblica, cada representante usaba su exclusivo idioma. La sesión fue levantada a las seis y quince minutos de la tarde, al aprobarse una moción del diputado Ricardo Pacheco que decidía consultar el Tribunal Supremo de Elecciones sobre la inconstitucionalidad o no del voto obligatorio, sin suspender la tramitación de las demás mociones que sobre el Código Electoral se han presentado y que nada tienen que ver con el punto citado. Resumimos el debate que se produjo de la siguiente manera:

REVISION

Se conoce de primera la moción del diputado Manuel Felipe Ramírez y otros compañeros para que se revise el punto sobre la obligatoriedad del voto sólo para los hombres. Su moción es aprobada y se entra a discutir el fondo del asunto. Parecía que todo se arreglaría en forma rápida, pero...

MARIO FERNANDEZ

Dice que está contra la obligatoriedad del voto, pero que en vista de haber sido aprobada la moción que lo estableció, considera que no debe establecerse discriminaciones entre hombres y mujeres. Votará el establecimiento de la obligatoriedad en forma general.

MARIO LEIVA

La Asamblea no puede establecer la obligatoriedad de votar por que la Constitución se lo prohíbe. Sólo el Tribunal Supremo de Elecciones corresponde interpretar los asuntos de materia electoral. Por eso el Tribunal se pronunció en el sentido de que la facultad de ejercer el sufragio era optativa para hombres y mujeres.

Autoridades Educativas no incurrirán en responsabilidad al adelantar la clausura escolar.

El Oficial Mayor del Ministerio de Trabajo se ha dirigido al Jefe Técnico de Educación Primaria, contestando una consulta que éste le hiciera referente al problema al que nos referimos anteriormente por una nota informativa. El telegrama del Oficial Mayor del Trabajo es el siguiente. El adelanto en la clausura del curso escolar no sería la causa del trabajo prohibido de menores de 12 años en recolecta de café sino consecuencia de ese hecho ilegal de difícil control.

Si prosiguiendo período lectivo no se evita que menores abandonen la escuela, las autoridades educativas no incurrirán en responsabilidad al adelantar clausura solución tal vez más provechosa para los educandos.

Dijo que "tres viejos" no podían tener más autoridad que la Asamblea, con motivo de discutirse una moción para que se le consultara sobre el establecimiento de voto obligatorio.— Durante todo el debate diputados se enfrascaron en una tremenda confusión.

ELADIO TREJOS

La Constituyente quitó el término de obligación de votar a fin de que una ley la estableciera o dejara facultativa esa facultad. No entra a enfocar el fondo del asunto porque al respecto cada diputado tiene su opinión formada.

RAMON ARROYO

La interpretación del Tribunal Electoral declarando la inconstitucionalidad del voto obligatorio es clara y precisa. Para demostrarlo dá lectura a los considerandos que hizo al respecto el citado Organismo. El Tribunal tiene la exclusiva facultad de interpretar la Constitución en materia electoral. La pureza del sufragio exige que se respeten sus opiniones, porque se puede presentar el peligro de que 25 diputados hagan mangas y capirotes del Código Electoral. Está contra toda clase de obligatoriedad en la emisión del voto. Pero la diferenciación de sexo que se hace es totalmente absurda.

ROBERTO FERNANDEZ

Las razones de su compañero Arroyo son convincentes. Primero debe discutirse la moción Mandas sobre revisar si para establecer la obligación de votar se requieren dos tercios de votos por contrariar el criterio del Tribunal. Moción para que se suspenda el debate y se conozca de primera la moción Mandas. (Posteriormente la retira a sugestión del diputado Hernán Vargas Castro.)

ARNOLDO JIMENEZ

Los representantes Leiva y Arroyo están en un error. La nueva Constitución no suprimió el voto

obligatorio. La Constituyente dejó el camino abierto para que una nueva ley lo estableciera así o lo dejara facultativo. La interpretación del Tribunal sólo cabe cuando la norma es oscura; no en el caso presente que es clara. No obstante, ello, está de acuerdo con que se le consulte al respecto.

CONSULTA

El diputado Eladio Trejos presenta moción para que se consulte al Tribunal sobre si el voto obligatorio es inconstitucional o no. Y en este punto es cuando se arma la de Troya... Dice el representante Gonzalo Ortiz que el Tribunal ya emitió opinión. La consulta debe concretarse a si la moción para ser aprobada requiere los dos tercios de votos. El diputado Ramón Arroyo expresa que primero debe votar la revisión Mandas y luego si se hace o no la consulta.

El representante Fernando Vargas dice que la consulta cabe y es necesaria para orientar a la Cámara. Pero no significa que la Constitución así lo exija.

"TRES VIEJOS"

El diputado Rafael Quesada hace uso de la palabra y dirige un furibundo ataque a los miembros del Tribunal Supremo de Elecciones. Qué cuento es ese de estarles consultando todo! Va a resultar que "tres viejos" van a tener más poder que la Asamblea. Si 30 diputados pueden destituirlos en cualquier momento! Está con la obligatoriedad para hombres y mujeres, porque como don Ricardo, piensa que los neutrales son los bueyes. Recuerda que durante la Revolución del 48 mientras muchas personas se jugaban la vida, otras que aparentaban neutralidad se dedicaban a hacer toda clase de negocios.

DOS TERCIOS

La moción Trejos se somete a votación. Obtiene mayoría, pero la Mesa dice que conforme al Reglamento y porque suspende el debate por tres días, necesita para aprobarse los dos tercios de votos. Luego se arma una confusión que podríamos llamar de hecho. Muchos diputados se levantan de sus curules y se dirigen al Directorio. Proponen esta fórmula y la otra, hasta que...

AL FIN

El representante Ricardo Pacheco anuncia una moción para que se envíe consulta al Tribunal sobre el aspecto de la inconstitucionalidad, pero sin suspender el debate a fin de que se conozcan todas las mociones presentadas que no tengan relación con la materia de la consulta. Esta moción es aprobada y a las seis y quince minutos de la tarde, se levanta la sesión. No obstante esto, la confusión seguía privando en el ánimo de muchos diputados...

Partido Liberación Nacional

COMITE DE RADIO:

Hoy a las 7 y 30 de la noche, desde los micrófonos de

"LA VOZ DE LA VICTOR"

hablará el dirigente obrero

DON ALFONSO SABORIO VALVERDE



Tome 4 vasos de leche completa pasteurizada y tendrá las proteínas que le darían 4 grandes sandwiches de carne molida—

La leche pasteurizada es un alimento sano, nutritivo y económico.



Un motivo más para que usted tome la deliciosa LECHE PASTEURIZADA

Dos Pinos

PAGINA EDITORIAL

PROSPECTIVAS.

EL CENTENARIO DEL DR. DURAN

Hay hace 100 años que nació en San José el Dr. Carlos Durán Cortin, uno de los hombres ilustres de la historia de Costa Rica. Ligado a la ciencia y a la vida ciudadana, profesó en los campos científicos con una objetiva vocación de investigador, y participó en la política nacional en las más elevadas posiciones.

Los costarricenses somos muy dados a olvidar el valor fundamental de nuestros mejores hombres, teniéndolos muchas veces injustamente arrinconados en el olvido. Nos parece, por un sentimiento de inferioridad no exento de cierta pedantería, que en estas tierras no hay abono generoso para las grandes mentalidades o para los corazones de excepción. Pero a poco que espigemos en la historia nacional, y que prestemos oído atento a las palpitaciones de nuestros días, nos encontramos con figuras de relieve que merecen ser exaltadas y puestas como ejemplo ante los jóvenes. En muchas ocasiones, estas figuras son totalmente desconocidas de la juventud; pero no porque los muchachos conscientemente quieran desconocerlas, sino porque hace falta la divulgación debida a los hechos de nuestra historia, y a los actos enaltecedores de nuestros nombres mejores.

Sin trazar paralelismos absurdos, más ganarían nuestros escritores y colegas conociendo la obra del Dr. Durán, por ejemplo, que memorizando las fechas en que dió Napoleón sus grandes batallas. Porque lo que más falta nos hace es, precisamente, inspirarnos en el ejemplo fecundo de una vida puesta al servicio de la colectividad, y dedicada sin medida a ayudar a los semejantes. Por eso es que aplaudimos sin reservas la iniciativa de varias instituciones públicas de rendir al Dr. Durán un homenaje en el centenario de su nacimiento, y que nos asociamos de todo corazón a los actos que hoy se celebran en su honor.

Hay dos instituciones públicas que han alcanzado justa fama fuera de las fronteras patrias: el Sanatorio Durán (llamado así en su honor), y el Asilo Chapui. Hoy nos parecen dos entidades admirablemente organizadas, que realizan una importantísima función que es inútil exaltar. Pues el Dr. Durán es el fundador de estos dos organismos que revelan la visión clara que tenía sobre nuestros problemas médicos, sanitarios y de previsión social. Nuestros médicos estudiosos afirman que tuvo una vocación investigadora de primera línea, y que a sus esfuerzos e inteligencia mucho debe la medicina costarricense.

Pero también estuvo ligado el Dr. Durán a la educación pública. Presidió con singular dignidad la Universidad de Santo Tomás, siendo su Rector por algún tiempo. Es indudable que su espíritu científico formado en las mejores tradiciones universitarias inglesas, fué de gran ayuda para la Universidad de Santo Tomás, que a duras penas lograba subsistir en medio de grandes dificultades.

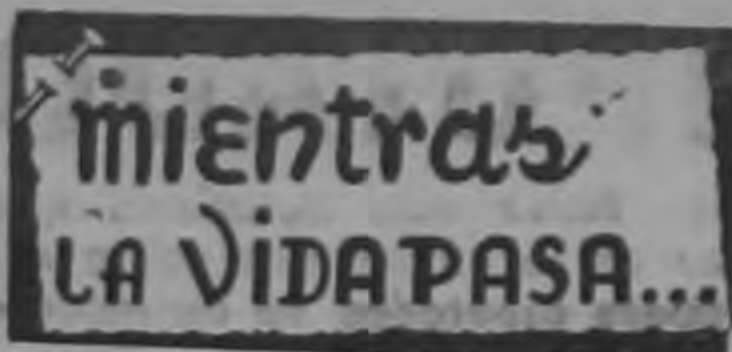
Y como si fuera poco, hay que contar también como uno de nuestros Presidentes. Estuvo encargado del Poder Ejecutivo durante seis meses, terminando la Administración de don Bernardo Soto en momentos de grave tensión política. Y llegó al Poder, precisamente, la noche del 7 de noviembre de 1889, cuando el pueblo costarricense hizo sentir, por vez primera en su historia, que quería sistemas realmente democráticos, en que los votos de los ciudadanos no fueran desconocidos. De modo que el investigador científico, el fundador de tan importantes instituciones de servicio público, el médico preocupado por nuestros más urgentes problemas sanitarios, está ligado también a la historia de la democracia costarricense y al esfuerzo del pueblo por darse libremente el gobierno que desea. Todas son facetas de una misma personalidad extraordinaria, puesta al servicio del país a través de sus múltiples facultades.

El Dr. Carlos Durán es entre nosotros todo un ejemplo de amplitud humana, y de seriedad completa en el propósito buscado. Siendo ante todo un hombre de ciencia, preocupado fundamentalmente por los hondos enigmas de la medicina, no fué sordo al llamado de las necesidades colectivas. Dejó su bisturí para planear instituciones hospitalarias que hoy son justo orgullo del país, y que contribuyen en gran medida a la solución de graves problemas sanitarios. Nunca pensó que dedicarse a la ciencia fuera abdicar de su condición elemental de hombre amigo de otros hombres, y obligado a aliviar en su medida los dolores y penurias de los semejantes. Con la misma pasión con que observaba en el microscopio los misterios de los tejidos y de las células, se dedicó a organizar instituciones de servicio social, revelando así su corazón sincero repleto de amor al prójimo, y su mentalidad generosa, abierta a los hondos males que la rodeaban.

Pero no sólo eso, sino que tampoco rehuía su responsabilidad de ciudadano. Comprendió perfectamente que hay un punto en que dejamos de ser médicos, jornaleros o abogados, y nos transformamos simplemente en ciudadanos. Por eso el Dr. Durán dejó sus libros, sus investigaciones y sus hospitales, y entró en la vida pública para cumplir con lo que creyó su deber de costarricense. Así su nombre se ligó al movimiento popular del 7 de noviembre de 1889, asumiendo el Poder durante 6 meses hasta que tomó posesión don José Joaquín Rodríguez.

En todo fué honesto, precursor y patriota, ganándose un sitio destacado en nuestra historia. Por eso afirma don Ricardo Fernández Guardia: "Se mostró justiciero, progresista y moderado en todos sus actos, que llevaba impreso el sello de una integridad digna de encomio".

JUAN ALBA



por MARIO GARCIA AROCHA

¿POR LOS CUERNOS?

El General Eisenhower, ya electo, ha confirmado su promesa de ir a Corea, a principios del mes entrante, para hacer cuanto pueda por finalizar aquel conflicto. El recién electo y futuro presidente, como se ve, cree en las virtudes de agarrar el toro por los cuernos, expedito sistema que cuando se dispone de la potencia necesaria, da resultados.

El problema por supuesto, está en si Ike tiene o no el punch suficiente como para apabullar las series de gigantescos obstáculos con los que tendrá que enfrentarse.

Corea, como cualquier otro punto de roce internacional, no es susceptible de solución local. Toda fórmula para cancelar aquel conflicto tiene ramificaciones que repercuten en otras partes y el nudo gordiano que tiene por delante Ike, precisamente, como puede, allá en la península asiática, llegar a una conclusión parias consecuencias en otras partes queden enmarcadas dentro de la política total que han de seguir los Estados Unidos en el futuro.

En otras palabras, antes de emprender su viaje, el futuro presidente necesita tener a su disposición un plan completo de la futura política internacional de su país. Podrá hacer tal cosa en tan corto tiempo?

A veces, demasiadas veces, los corredores en una presidencial suelen irse de bruces en sus promesas al electorado. Después, la triste realidad los obliga a rectificaciones... o simples olvidos muy oportunos. Ike no ha hecho ni una ni otra cosa. Ha repetido su intención, está listo para cumplirla. ¿Querrá est— decir que al hacer su ofrecimiento él y sus consejeros tenían ya listo un plan total de política exterior acomodado a una factible solución en Corea?

Es difícil. Muy difícil. Esa solución implica una transformación bastante radical de muchas de las líneas fundamentales de la política exterior norteamericana. Por ejemplo: la aceptación de China Roja en la ONU. ¿Puede Ike hacer eso?

Y si hace el viaje y regresa con las manos vacías no es una impresión un poco desalentadora para sus propios electores?

De todas maneras hay que rendir homenaje al valor del futuro presidente.

Muy pocos hombres se habrían atrevido a correr un riesgo tan grave aún antes de estar en la Casa Blanca.

Martes 11, Nov 1952.

PROLOGO DE ALBERTO F. CAÑAS ESCALANTE AL LIBRO TITULADO "ANECDOTARIO NACIONAL"

Quiere Carlos Fernández Mora que yo le prologue estas páginas.

Un prólogo es una presentación que trata de inducir al lector a que siga adelante con el libro que tiene entre manos.

Pero es lo cierto que esta rica colección de anécdotas no necesita de semejante andadera para salir a la luz pública a caminar bien por sus propios pies, ni para que quien la tome entre sus manos la lea con interés y entusiasmo de principio a fin.

El autor de este libro ha espigado en el admirable tesoro anecdótico que ha ido recopilando al través de los años, y ha mostrado ya a sus lectores la primicia de lo que esta colección es. El éxito envidiable que este anecdótico ha tenido en sus apariciones por la prensa, la forma en que los lectores lo han venido esperando, leyendo, coleccionando y exigiendo, es el mejor augurio que su autor pueda tener sobre el buen éxito que cabe esperar para esta publicación.

Aquí se humanizan los grandes hombres de nuestro pasado; muchos de ellos, convertidos casi en leyendas por el transcurso del tiempo, vivirán de nuevo, en cuanto hombres, en la imaginación de sus compatriotas. Aquí vamos a aprender a conocerles mejor y, por lo tanto, a apreciarles mejor. En sus ligeras ocurrencias, en sus momentos íntimos, en las actividades de sus horas de descanso, en la relación con los hombres de todo jaez que les conocieron y les buscaron. Salen de las páginas de este libro, más cercanos a nosotros, despojados de la apergaminante polilla que el sitio en la historia confiere a los hombres, como si quisiera convertirlos en simboles, en estampas, en meras imágenes.

Hay que sacar de allí a los hombres del pasado. Ellos tienen que vivir con nosotros, que forman parte de nuestro cúmulo de referencias y experiencias cotidianas. Tienen que dejar de ser hombres, y volver a ser hombres. Sólo así podremos vivicar nuestra historia, encarnarnos con ella, conocerla, comprenderla, y desprender de ella las sabias enseñanzas que de ella hay que desprender.

El trabajo paciente y laborioso de Carlos Fernández Mora, es una contribución considerable a esa tarea. El mejor elogio que de él puede hacerse, es decir que éste es un libro del que nadie se quejará desprender, que todos conservaremos con cariño y cuidado, para volver sobre él con frecuencia. Y que, como sabemos que su autor sigue trabajando el rico campo que ha escogido, hemos de esperar nuevas entregas; vale decir, nuevos joyeles.

San José, 1º de noviembre de 1952.

ALBERTO F. CAÑAS

DIA DE LA BANDERA DE COSTA RICA

12 DE NOVIEMBRE

En 1848 un hombre joven gobernaba a Costa Rica.

Era éste el Doctor don José María Castro Madriz, graduado de León de Nicaragua en donde había obtenido su grado universitario en Derecho Civil.

Su juventud, escasos treinta años, no habían sido mella para que los pueblos lo eligieran Jefe de Estado de Costa Rica.

Y así, libre de prejuicios y conocedor de la verdadera situación de la agonizante Federación Centroamericana, no había sentido el más mínimo temor de romper las últimas ligaduras que nos ataban a la República Federal.

Por eso había nacido, el 31 de agosto de 1848, la nueva República de Costa Rica.

Se hizo sentir desde entonces la necesidad del símbolo nacional que protegiera y singularizara la nueva nación por

él establecida.

Había Costa Rica tenido otras banderas en su corta historia anterior, pero la nueva, escogida por el Doctor Castro y su mujer, nació con el recuerdo de la lejana Francia, que con su pasado glorioso dejaba señalado en su pabellón nacional, el ideal que a partir de entonces fué nuestro también.

El 12 de noviembre de 1848 fué izada por vez primera la bandera nacional en la Plaza Mayor, hoy Parque Central de San José.

Con sus colores indelebiles han podido reencarnarse el ideal de todo un pueblo que pujante y vigoroso ansia la paz y fraternidad bajo el azul de este cielo.

CARLOS MELENDEZ

Noviembre 1952.

HASTA EL 15

esperamos la cancelación de sus recibos del mes de Octubre. Después de esa fecha sus servicios ELÉCTRICOS y TELEFONICOS pueden serle desconectados en cualquier momento sin previo aviso.

Se preocupan por sabotaje y espionaje en las Naciones Unidas

TOKIO, 11. INS.—Hombres de ciencia japoneses declararon hoy que el maremoto que recientemente sacudió la costa de Siberia y atravesó el Pacífico repercutiendo en las costas marítimas

del Brasil con oscilación de Oeste a Este, el 4 de noviembre, tiene que haber causado grandes daños y buen número de víctimas en la costa siberiana. Sismógrafos registraron 64 sacudidas de

tierra hasta la semana que terminó el martes a las 9 a. m.

Estos informes no se han podido comprobar, porque la radio soviética guarda silencio al respecto.

CAUSA MALA IMPRESION PROCEDER DEL DELEGADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL ANTE EL REGISTRO CIVIL

¿A quién sirve Luis A. Leporace? Al echandismo o al Tribunal Supremo de Elecciones?

Ha causado, en círculos políticos una pésima impresión la actitud del Delegado del Tribunal Supremo de Elecciones ante el Registro Civil, de elaborar un informe "confidencial", que fue conocido por el partido echandista mucho antes de llegar a conocimiento de los Magistrados electorales.

De oficiosa se ha catalogado esa intromisión del Delegado del Tribunal, que se aseguraba ayer, era producto de una presión política del echandismo contra ese funcionario, sindicado como leal partidario de esa agrupación y parcial en todas sus intervenciones.

Se comentaba ayer, en corrillos allegados a los organismos del sufragio, que el Tribunal a estas horas no sabe si el señor Leporace está sirviendo en el Registro los intereses partidaristas del Unión Nacional, o si está en verdad protegiendo los altos intereses de los organismos electorales cuyo prestigio debe estar muy por encima de las pasiones políticas. Hasta se recordó, en esos círculos, que el Tribunal hace poco le aumentó el sueldo a este funcionario en varios cientos de colones, tratando de hacerle ver la responsabilidad tan grande que tenía en sus manos cual es la de representar la dignidad y justicia de los distinguidos Jueces electorales.

En esas mismas fuentes se nos informó que el Tribunal debió nombrar para el desempeño de esas delicadas funciones a un abogado entendido en la materia, que conociera los trámites legales de la Ley Electoral.

Por otro lado nos informamos que el figuerismo ha soportado pacientemente la notoria parcialidad del señor Leporace, pero que no ha intervenido en este asunto, fiel a su consigna de luchar por el prestigio de las instituciones del sufragio, que tanto sacrificio costó al pueblo costarricense. No obstante, de seguir el señor Leporace con sus tácticas procederá a defender sus intereses políticos por los caminos de la Ley.

FRUSTRADO ASALTO EN LAS INMEDIACIONES DEL MERCADO

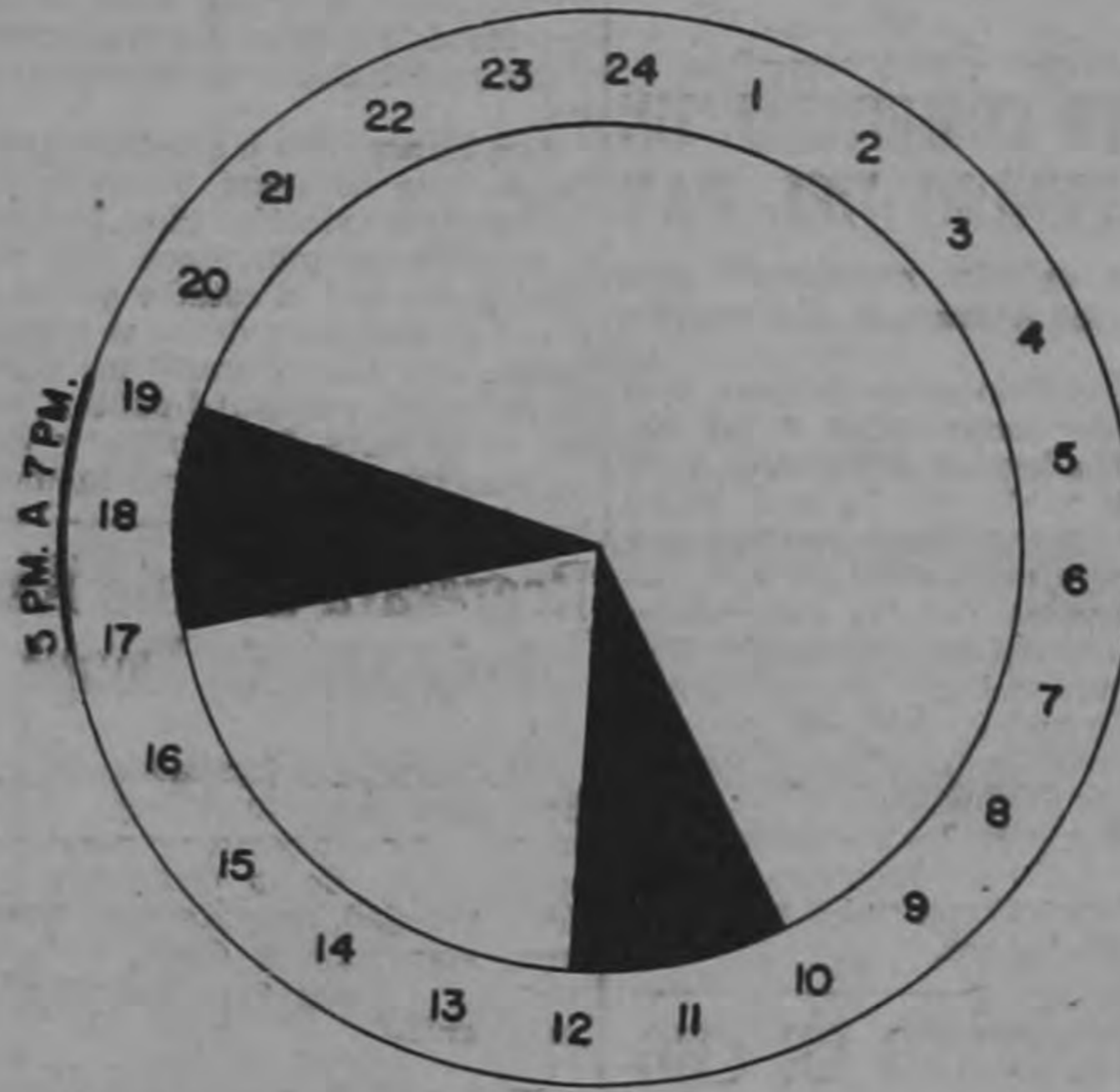
Los "riñas" que pululan en esa zona, constituyen grave amenaza

A nuestra redacción han llegado quejas de personas que vienen padeciendo las molestias de la impertinente actitud de los llamados "riñas" que pululan por los alrededores del mercado Central.

Ayer circulaba por el costado sur del mercado, en la Avenida Central un matrimonio con una niña; dos "riñas" estaban recostados en la pared; uno de ellos cruzó la acera para aprisionar entre ambos a la señora e intentar robarla, cosa que no pudieron por la actitud del esposo quien buscó un policía sin lograr encontrar uno en toda la zona del mercado.

Anúnciese en LA REPUBLICA

CON LA COOPERACION MUTUA SE PUEDEN RESOLVER EN GRAN PARTE LOS PROBLEMAS QUE OCASIONA LA ESCASEZ DE ENERGIA ELECTRICA



Las zonas sombreadas indican las horas de mayor consumo de energía eléctrica y consecuentemente las horas en que el voltaje es BAJO.

SEÑOR INDUSTRIAL:

Si usted organiza sus jornadas de trabajo de tal modo que no haga uso de la corriente eléctrica en las horas indicadas por las zonas sombreadas del reloj, recibirá un voltaje normal, que permitirá a sus motores un mejor rendimiento y evitará la posibilidad de que se quemen a causa del bajo voltaje así también cooperará para que en las casas de habitación se reciba en las horas de cocinar, un voltaje normal.

SEÑOR COMERCIANTE:

Coopere usted al bienestar general. No encienda sus rótulos luminosos entre las 5 p. m. y 6.30 p. m. Recuerde que a esas horas la corriente eléctrica es de vital importancia en los hogares.

SEÑORA AMA DE CASA:

Organice su planchada durante las horas no sombreadas del reloj. En las horas sombreadas procure que no haya desperdicio de corriente.

RECUERDE QUE LA CORRIENTE QUE USTED MALGASTA OTRO LA ESTA NECESITANDO!

—:—

Si usted hace un uso adecuado de la corriente y evita el desperdicio, no sólo contribuye al bienestar general, sino que disminuye el monto de su cuenta, ya que la Compañía le cobra únicamente los kilovatio-horas que marca su medidor.

—:—

Si todavía usted recibe sus servicios a base de tarifa fija, solicite se le instale inmediatamente un medidor, para que disfrute de las ventajas de este sistema.

—

COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S. A.

Misión Técnica de la "CEPAL" llega hoy al País

POSPUESTO VIAJE DEL OFICIAL MAYOR DE JUSTICIA AL SEMINARIO DE RIO

Estaba para el quince de este mes el viaje del Oficial Mayor de Justicia y Director General de Prisiones, don Víctor Manuel Obando, a Río de Janeiro, donde concurrirá como delegado del Gobierno, a Seminario que sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, deberá celebrarse en esa ciudad. Además el señor Obando proyectaba visitar, a invitación de colegas suyos, Uruguay, Argentina y Chile con el propósito de estudiar los sistemas penitenciarios de esos países.

Pero en vista de que el evento

de Río de Janeiro fué pospuesto para principios del año próximo, el señor Obando ha decidido dejar para esa fecha su viaje.

El señor Obando está preparando un interesante trabajo sobre la orientación penitenciaria en Costa Rica, y el proyecto de Ley de Defensa Social, además de una ponencia que a nombre del Gobierno piensa someter a ese importante Seminario.

Para este viaje fué investido por el Ejecutivo con el carácter de Subsecretario del Ministerio de Justicia.

Harán un estudio sobre las condiciones del transporte en Costa Rica y permanecerán en el país tres semanas

En horas de la mañana de hoy llegará al país una Misión Técnica de la CEPAL que hará un estudio detallado sobre las condiciones del transporte en Costa Rica. Viene presidida por el ingeniero Julián Rey Álvarez quien ha hecho análisis similares en Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras.

La Misión permanecerá tres semanas en el país y su estudio constará de tres puntos esenciales: Descripción de los sistemas y medios de transporte; Examinar si dichos sistemas y medios son adecuados para el desarrollo económico centroamericano y tratar de determinar las deficiencias del transporte y las posibilidades de su desarrollo.

Los transportes a que hace referencia esta nota son, caminos, ferrocarriles, aviación, ríos, puertos y transportes marítimos. No hay duda pues, que el estudio que realizará la Misión es de suma importancia, ya que tratará un tema de relevante necesidad pública, como es la falta de caminos y vías de penetración a lugares lejanos.

Regresará a Costa Rica Luis Alberto Monge

Hemos sido informados de que don Luis Alberto Monge Álvarez, ex-Constituyente y prestigioso dirigente de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, regresará a Costa Rica el próximo viernes para permanecer en el país.

El señor Monge Álvarez ha prestado sus servicios a la Organización Internacional de Trabajo, en Ginebra por espacio de tres años y durante ese período ha hecho varios viajes tanto en Europa como a la América del Sur.

La Confederación de Trabajadores Rerum Novarum de Costa Rica lo ha designado como su delegado ante las conferencias de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores, que habrán de celebrarse en Río de Janeiro entre el 12 y el 17 de diciembre próximos.

Dictamen negativo a regulación del uso de medidores de agua

Los diputados Carlos Elizondo, Francisco Urbina y Julio Obando, en su condición de miembros de la Comisión de Gobernación de la Asamblea Legislativa, emitieron el siguiente dictamen negativo,

Asamblea Legislativa:

La Comisión de Gobernación rinde dictamen en relación con el proyecto presentado a la Asamblea por la Municipalidad del cantón central de San José, publicado en La Gaceta N° 113 de 20 de mayo de 1951 y que tiende a legislar sobre el uso y mantenimiento de los medidores de agua, que se han establecido en la ciudad capital.

Estimamos encomiable la inquietud de la Corporación Municipal, de regular la utilización del indicado sistema en los servicios de cañerías, pero no podemos estar de acuerdo en los alcances draconianos de la ley que se propone.

De acuerdo con el proyecto, se establece una ilógica e injusta prefunción de responsabilidad en los daños sufridos por el aparato medidor, en contra de quien directamente utiliza el servicio de cañería. Nos parece inaceptable esa disposición, por cuanto puede fácilmente ocurrir—que un medidor sea dañado por una o más personas, dolosamente, por

simple deseo de producir el daño, o por tantas otras causas, y la responsabilidad recaería—de acuerdo con el proyecto—sobre quien utiliza el servicio.

También, se extiende la responsabilidad por esos daños al propietario del inmueble, disponiéndose que "quien utiliza el servicio,—en calidad, por ejemplo, de arrendatario de la casa—y su propietario, son solidariamente responsables en el pago del valor de los daños y en el valor del costo de reinstalación del medidor. Y hasta propone la gravosa medida, de que por el monto de los daños y del costo de la reinstalación del servicio, se imponga tácitamente hipoteca legal sobre la propiedad.

Además se consignan otras reglas que a juicio de la Comisión, vienen a entorpecer innecesariamente y a hacer más difíciles las relaciones entre arrendantes e inquilinos, las cuales nos permitiremos exponer en ocasión de la discusión de este dictamen en el seno de la Cámara.

Por las razones anteriores dictaminamos negativamente.

Sala de Comisiones de la Asamblea Legislativa.—Comisión de Gobernación.—San José, 6 de noviembre de 1952.

Carlos Elizondo Cerdas
Francisco Urbina G.
Julio Obando S.

LABORA EL DEPARTAMENTO COMERCIAL UN REGLAMENTO PARA EL EXPENDIO DEL PAN

El Director de ese Organismo se ha estado reuniendo con industriales a fin de considerar todos los extremos del asunto

El Departamento Comercial del Ministerio de Hacienda está elaborando un Reglamento para el Expendio del Pan en San José y Provincias. El Director de ese Organismo don Alfredo T. Povedano ha tenido varias reuniones con algunos comerciantes a fin de analizar todos los extremos del mismo.

Según se nos dice, el propósito es el "control" por parte de la Inspección de Hacienda, se haga en defensa no sólo del industrial sino del público. Bien saben nuestros lectores que el Resguardo ha hecho considerables decomisos

de pan por no estar la pesa y el precio de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, y esta es la razón por la cual, se ha querido hacer dicho Reglamento, de manera que todos los interesados cooperen con las autoridades en defensa del público consumidor.

Es muy posible, que el Reglamento entre en vigencia lo más pronto posible, todo lo cual, depende de las deliberaciones que están llevando a cabo los funcionarios de la Inspección de Hacienda, del Departamento Comercial e industriales de la harina.

MAS DE 5.000 SACOS DE CEMENTO SE CHORREA EN IMPORTANTE LABOR EN PUNTARENAS

Se trata de la losa de la escuela Dolia U. de Guevara que está en construcción y la cual se halla sostenida por varias columnas en su base

—Los ingenieros de Obras Públicas están realizando una magna labor en Puntarenas. Desde hace dos meses empezaron la construcción de la escuela Dolia U. de Guevara que se halla sostenida en su base por varias columnas de concreto de uno o dos metros de altura. La escuela pues, se encuentra levantada y el fin es lograr el menor espacio con las mayores comodidades. El techo bajo se destinará a juegos y puestos de sodas a causa del calor en horas de la mañana.

Según lo comunicaron funcionarios de ese Ministerio, se han chorreado 5,500 sacos de cemento en la primera losa, es decir, en el piso primero de la escuela en construcción. Las formaleas se hicieron meses antes y se gastaron centenares de metros de varillas de hierro en las mismas. Se estima que los obreros tendrán que durar 20 días con sus noches en esta "chorrea" a fin de evitar que el cemento ya puesto se endurezca y obstruya las labores.

SE BAUTIZARA LA ESCUELA "JOSE SALAZAR ZUÑIGA" EN BIJAGUAL DE TURRUBARES

Grandes preparativos se hacen con tal motivo

Gran entusiasmo existe en el Distrito Escolar de Bijagual de Turrubares, con motivo de la bendición y bautizo de la escuela de ese lugar, con el nombre del distinguido ciudadano don JOSE SALAZAR ZUÑIGA de grata memoria. Con tal motivo se han preparado grandes festejos y se ha extendido cordial invitación al Excmo. Señor Presidente de la República, a los señores Ministros de Educación y Obras Públicas, al señor Jefe Administrativo de Educación Primaria y demás autoridades de Educación.

de una magnífica Primera Comunión que ha sido preparada por los señores maestros don Luis Murillo Sanabria, doña Luz Bolaños Palma de Murillo, señorita Beatriz Agüero Salazar, doña María Teresa Rojas de Corrales y don Gonzalo Campos González, maestros de las escuelas de Bijagual, Tárcoles y La Esperanza y que efectuará el distinguido sacerdote don Rodrigo Jiménez López.

No dudamos que dichos actos revestirán gran solemnidad y serán motivo de júbilo para los honorables vecinos de esa apartada región, que con tanto cariño han colaborado en pro de los intereses escolares.

Reciben nuestra calurosa felicitación.

La ceremonia tendrá verificativo el próximo domingo 16 de noviembre a las diez horas.

Se ha aprovechado este feliz acontecimiento para la realización

Este año la iluminación durante las fiestas cívicas constituirá una completa innovación

Intento de Robo

Ante el Juzgado Penal de Hacienda se presentó el caso de dos sujetos que intentaron robar un rollo de 10 cintas de garantía de la Fábrica Nacional de Licores.

Según el parte, poco es el valor que se hubiera ocasionado al Fisco con el robo de estas cintas, pero sí sería de consideración tratándose de ser usadas para falsificarlas.

Los dos sujetos fueron detenidos por guardas de la Fábrica y se encuentran en la Penitenciaría a la orden del Juez Penal de Hacienda.

Van Fleet continuará al frente del 8º Ejército

WASHINGTON 11 (INS) — En fuentes del pentágono —oficial de la defensa SE AUGURO ESTA NOCHE QUE el presidente

Herido de una puñalada

El Jefe Político de San Ramón ha comunicado al Ministerio de Gobernación que en el lugar conocido como Calle Zamora, ocurrió recientemente, un grave hecho de sangre, al ser herido de una puñalada a un lado de la tetilla derecha, al señor Aníbal Cruz Hernández por Benedicto Rodríguez Núñez, como consecuencia de un altercado que llegó a la vía de los hechos.

Debido a las graves heridas recibidas, tuvo que trasladar a la víctima al Hospital de Alajuela, en donde está siendo atendido. El herido se encuentra arrestado, a la orden de la autoridad competente.

te electo Dwight Eisenhower pedirá al Gral James A. Van Fleet durante su visita a la Corea que siga desempeñando la Comandancia del Octavo ejército de los Estados Unidos.

Este año la iluminación durante las fiestas cívicas será mejor que nunca ya que se han escogido afiches de luces que serán puestos en las calles y avenidas que previamente se designen. Como toda vía la Comisión no ha resuelto si las fiestas se han de celebrar en La Sabana o en Plaza González Víquez, no se han designado las vías públicas en que dicha iluminación surtirá sus efectos.

Entre el público priva la idea de hacer un desfile de carrozas y algunos miembros de la Comisión así lo manifestaron en distintas reuniones. Sin embargo, esto se decidirá hoy en sesión extraordinaria. El criterio de los señores Miembros de la misma es que las fiestas serán este año mejor que nunca ya que entre las innovaciones se encuentra la de la plaza de toros partida en dos, a fin de lidiar dos toros a la vez y proporcionar a la gente un mejor regocijo propio de los días navideños.

A FINES DE ESTE SIGLO LA POBLACION MUNDIAL ASCENDERA A CUATRO MIL MILLONES DE ALMAS

Tal se dijo en la Asamblea del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial celebrada en México hace un mes

—En la Asamblea Anual celebrada en la Ciudad de México el mes pasado por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, se puso de manifiesto que la población del orbe ascenderá a cuatro mil millones de almas al finalizar este siglo. El dato se trajo a cuenta al analizar las condiciones de vida de los pueblos y de los medios que tenían esos Organismos de las Naciones Unidas para ayudar a los países insuficientemente desarrollados. "Dudar de que el mundo pueda desarrollar—se dijo—los recursos

alimenticios necesarios para hacer frente a ese crecimiento de la población es indebidamente pesimista. El desarrollo científico, las mejores técnicas en el empleo de los recursos terrestres y el ingenio humano, permitirán al mundo hacer frente a ese problema. Pero la cooperación internacional es indispensable para elevar la producción alimenticia a los niveles necesarios, para asegurar los medios de subsistencia de cuatro mil millones de personas".

Solicita franquicia postal la Asociación de autores y compositores de Costa Rica

La Asociación de Actores y Compositores Costarricenses ADA YCC) se ha dirigido al Ministerio de Gobernación y Policía, solicitando que se le conceda franquicia postal y telegráfica, en vista de los fines culturales y educativos que animan a tal Asociación.

La solicitud en referencia fué enviada, en consulta, al Director General de Correos y Telégrafos, para su debida recomendación.

EL 24 DE NOVIEMBRE CELEBRA UNA ASAMBLEA GENERAL LA CAMARA DE AGRICULTURA

En la misma se conocerá de varios informes de importancia y se procederá a la elección de la Directiva que fungirá en 1953

La Cámara de Agricultura, por medio de su Secretario, don Jorge Arguedas, ha extendido la invitación a todos sus afiliados a fin de que concurran a la Asamblea General que se celebrará el próximo 25 de los corriegtes.

Esta Asamblea reviste especial interés por cuanto en la misma se conocerán varios informes de importancia que presentará la Directiva saliente y porque en ella se procederá a elegir la que ha-

brá de fungir durante el año de 1953. También todos los aficionados tendrán la oportunidad de exponer sus ideas y los diferentes problemas que confrontan, para que sean debidamente estudiados.

DEPORTISTAS DE GOLFITO PROTESTAN POR ACUERDO DE LA MUNICIPALIDAD DEL LUGAR

EL MUNICIPIO ACORDO CONSTRUIR LA ESCUELA EN LA CANCHA DE DEPORTES DE LA POBLACION CIVIL.

La doctora, Emma Gamboa, en su calidad de encargada del Ministerio de Educación Pública, recibió un telegrama que firman un numeroso grupo de deportistas de Golfito protestando por una resolución tomada por el Consejo Municipal del lugar.

Conforme lo expresan, el citada Municipio acordó construir la

escuela en la plaza de deportes que se encuentra en la población civil. El asunto reviste gravedad por cuanto es el único lugar con que cuentan para practicar sus deportes.

Por otra parte, según se entiende, el Consejo Municipal tomó el acuerdo considerando que el campo citado era el lugar más indicado para construir la Escuela. Corresponderá ahora al Ministerio de Educación Pública intervenir a fin de buscarle alguna solución al asunto.

GRO
MALIN
FALLAS
ENCAJES
BORDADOS
TAFETANES

ALMACEN

EL GLOBO S. A.


TEJIDOS EN GENERAL
FOULARES GUARDAS
CEFIRO ESCOCES
MEZCLILLA 220
ARMY KAKY
ARMY GRIS

Duran Más



ATLAS

- MAYOR SEGURIDAD
- MAYOR ECONOMIA
- MAYOR DURACION

Revírelas en las Estaciones 



Ya viene su felicidad...

Compre su número de Lotería Asilo Chapuí para el grandioso

Sorteo de NAVIDAD

Parque Independencia

Puntarenas — La construcción del nuevo parque, que se denominará de la Independencia va muy adelantada; la Cámara Junior, la Municipalidad, los comandantes de plaza, todos le prestan ayuda a la obra iniciada, pero el problema del kiosco sigue en pie; el arrendatario alega ser dueño de la faja de terreno que ocupa, es decir de la playa que es del dominio público y son bienes del Estado y como la Municipalidad no adopte una posición drástica y enérgica se paralizarán las obras ante la actitud de dicho arrendatario.

Hay un fallo del Ministerio de la Gobernación favorable a la Municipalidad. Porque no se ejecuta?



Nueva Iglesia en Barranca

Barranca — Para muy pronto se anuncia la inauguración de la Iglesia de Barranca, acto al que asistirá Monseñor Solís; se piensa celebrarlo el 27 de noviembre festividad de la Medalla Milagrosa, patrona de este distrito.

Hay gran entusiasmo y se espera una gran afluencia de fieles.

Estabilidad en los índices de precios

CIUDAD DE MEXICO, 7. (INS — Uno de los hechos más significativos que se han presentado en la economía mexicana durante los últimos meses, ha sido la estabilidad que han mostrado los índices de precios, según estima el Banco Nacional de México, en un informe de carácter comercial.

Problemas de tránsito

Heredia — No se encuentra justificación alguna para que se exija a los camiones de pasajeros que viniendo de San José, ros que viniendo de S. J. con rumbo a Alajuela, dar la vuelta a la manzana comprendida entre avenida 5 y calles 4 y 5, ya que no solamente eso representa un retraso para los viajeros, sino que se están destruyendo partes de calles que no se hicieron para tráfico pesado. Muchos choferes se quejan de que por un olvido que tengan y que no daña a nadie, esté sobre ellos haciendo "partes" el Agente de Tránsito destacado en esta ciudad. Además a gregan los quejosos que esa disposición no es pareja, ya que ciertas unidades si tienen el privilegio de que les permitan omitir el dar la vuelta a la citada manzana.

Aclaración a nota informativa

Puerto Cortés. — En pasados días hicimos publicación de nota donde se expresaba reconocimiento a la labor profesional que viene realizando el Dr. Zamora; por un error de impresión se mencionó el nombre de dicho Dr. equivocadamente poniendo Dr. Somoza.

Al hacer la aclaración, solicitamos disculpas al distinguido Dr. Zamora y al autor de la nota de referencia.

Sobre los problemas de producción

Puerto Cortés — En Agricultura nuestro país se encuentra muy atrasado; en los últimos decenios esta ha tenido grandes progresos que nosotros ni siquiera aprovechamos y continuamos empleando métodos anticuados sin aprovechar los adelantos modernos en este ramo: la Agricultura es la base del progreso de un país y por lo tanto se le debe dar la importancia que merece; de la alta producción agrícola depende la salud y la economía de los pueblos y consecuentemente la felicidad de los mismos, con una alta producción agrícola las juventudes tienen donde nutrirse y en esta forma los hospitales no se verán aglomerados de enfermos, ya que a falta de una buena nutrición los pueblos viven pre dispuestos a las enfermedades, los niños mueren prematuramente y hay personas que viven enfermas la mayor parte del tiempo, pero es debido a la falta de una nutrición adecuada que la puedan lograr a base de cereales y productos hortícolas, para lo cual el ciento por ciento de nuestro suelo es rico en minerales para la producción de tales productos, pero estos ricos suelos no se explotan en forma equilibrada ni se siguen los métodos modernos que aconseja la técnica.

La cooperación de Stica en este ramo ha sido oportuna, pero no llena las condiciones deseadas y más indispensables para las labores agrícolas, por lo anotado presentemente y en mi condición de estudiante a perito agrónomo hago un llamamiento al Gobierno actual o al futuro para que tomen medidas más decisivas en este problema de producción que es de gran trascendencia, ya que de él depende el progreso y bienestar del pueblo; este problema no es tan grande pecuniariamente como técnico y lo ha llegado a comprender después del estudio de unas cuantas

También en lo religioso Barranca pertenece a Puntarenas

Barranca — Hasta hace poco Barranca dependía en lo eclesiástico de Esparta, pero Mons. Solís, que con su gesto se ha hecho acreedor al profundo agradecimiento de este distrito, ha considerado que por pertenecer en todos los demás aspectos Barranca a Puntarenas debían serlo en lo eclesiástico y ya se dieron las ordenes oportunas sobre el asunto.

En esta oportunidad hay que hacer público reconocimiento al señor Cura de Esparta por el interés que en todo momento puso por atender el cuidado religioso de estos vecinos que ahora estarán en la jurisdicción del señor Cura encargado de la Parroquia de Puntarenas.

Facilidades a los Deportistas

Heredia. Nuevamente se insta a la Municipalidad para que en la parte sur de la plaza de Deportes en avenida 7 entre calles 12 y 13, se amplie la calle, de tal manera que haya un fácil acceso al Estadio de la ciudad y que a la vez permita el estacionamiento de los carros, ya que a como se está haciendo el acomodo de los vehículos en los días en que hoy juegos de foot ball, no solamente estorban el tránsito para los peatones, sino que destruyen en gran parte el hermoso campo de juegos que existe contiguo al Estadio. Son apenas mil quinientos metros cuadrados que habría que epavimentar, trabajo que no está fuera de las posibilidades municipales, máxime que esa entidad cuenta con la mayoría de los materiales que se necesitan para la obra.

La Caja Costarricense de Seguro Social

comprendiendo la magnitud de la labor social llevada a cabo por el ilustre médico y hombre público,

Dr. don Carlos Durán Cartín

se asocia al homenaje que el país le tributa en esta fecha.

Noviembre 12 de 1952.

El Ministerio de Salubridad Pública,
El Colegio de Médicos y Cirujanos,
La Junta de Protección Social de San José,
El Hospital San Juan de Dios,
El Asilo Chapuí
y el Sanatorio Carlos Durán

han dispuesto hacer un homenaje a la memoria del

Doctor don Carlos Durán Cartín

con motivo de cumplirse, el 12 de los corrientes, el centenario de su natalicio, el cual tendrá lugar en la fecha indicada y constará de los siguientes actos:

- 7.00 a. m.—Misa en la Capilla del Hospital San Juan de Dios.
- 7.30 a. m.—Visita al Cementerio General para colocar en la tumba del Doctor ofrendas florales. Discurso del Dr. don Antonio Peña Chavarría, Director del Hospital San Juan de Dios.
- 10.00 a. m.—Reunión en el monumento erigido al Doctor en los jardines del Asilo Chapuí. Discursos del señor Presidente de la República, don Otilio Ulate Blanco y del Presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos, Dr. don Gonzalo González Murillo.
- 11.00 a. m.—Descubrimiento de la placa colocada en la casa que habitó y falleció el Dr. Durán. Discurso de Dn. Francisco M. Núñez, Secretario de la Academia de Historia.

Se invita, por este medio, a todos los familiares del Doctor don Carlos Durán, a sus amistades, al Cuerpo Médico Nacional, miembros de Instituciones públicas y al público en general para que asistan a esos actos.

Marcos Cerdas Viales

Feria de ganado en Alajuela - Lunes 10 de Nov.

NOVILLOS.—

5 Rafael Vargas a Abelardo Alfaro	1.07	1643
22 Fernando Vargas a Abelardo Alfaro	1.07	8547
27 Juan Bonilla a Juan Castillo	1.24	13.691
20 Fausto Colombari a Hosp. San Juan de Dios	1.24	9200
17 Mardoqueo Barrientos a José Solano	1.2212	7342
10 Milton C. Dunham a José A. Chacón	1.17	4781
11 Antonio Ferrer a Virgilio Chaverri	1.24	5417
11 Marcial Elizondo a Sristóbal Solano	1.16	4645
11 Filemón Quesada a Miguel A. Gpiérrez	1.14	4789
16 Retana hermanos a Ramírez y Cantillo	1.18	6876
15 Finca La Penca a Rrmando Porras	98	5022
22 Sabas Obando a Ricardo Herrán	95	7207
21 Ramón Canales a Abelardo Alfaro	1.06	8045
17 Rosa de Bello a Juan León	1.06	7229
4 Rosa de Bello a Juan León	1.02	1827
10 Victor Ml. Clachar a Abelardo Alfaro	1.04	3528
9 Juan R. Vargas a Israel Calderón	1.00	3072
8 Ismael Hidalgo a Rubén Méndez	1.03	2989
1 Heriberto Jiménez a Juan León	98	2084
6 Vargas y Campos a Rino Bettoni	1.02	2285
5 Omar Matamoros a Sarapio Jiménez	1.20	2476
5 Filemón Quesada a Celín Sibaja	1.04	1728
6 Ismael Gómez a Abel Villalta	1.04	2172
5 Rivera y Cascante a Armando Porras	98	1255
5 Finca La Penca a Virgilio Chaverri	1.15	2304
4 Rafael Ulate a José A. Chacón	1.10	1674
3 Guido Arroyo a Mr. Felipe Ramírez	1.20	1283
3 Miguel A. Bello a Jorge Quesada	1.04	1037
4 Elías Aisa a Jorge Quesada	1.04	1037
6 Ramiro Fernández a Omar Zamora	95	2069

VACAS.—

43 Juan Ruiz a Manuel A. Ramírez	85	13456
28 Ramírez y Montero a Tulio Ramírez	69	9578
18 Antonio Alvarado a Eduardo Campos	95	5914
21 Stewart Hnos. a Antonio Vargas	88	6648
18 Victor Ml. Vargas a Rafael Solís	78	6664
19 Ismael Hidalgo a Odilón Solís	86	6517
13 Aquilino Conejo a Neftali Herrera	1.05	1392
4 Aquilino Conejo a Filemón Quesada	1.05	1392
17 Luis M. Soto a Soto y Gutiérrez	86	5525
4 Victor Ml. Rivera a Soto y Gutiérrez	87	2741
20 Davil Clachar a Carls Vargas	1.02	7747
8 Angel Bastos a Bolívar Bogantes	80	2650
7 Juan Masis a Soto y Paniagua	80	2155
10 José A. Padilla a Raúl Solís	87	3431
9 León Elizondo a Manolo Zamora	81	3085
6 Heriberto Jiménez a Edilio Bettoni	98	1827
6 Leopoldo Bermúdez a Coto y Bogantes	85	2125
5 Samuel Cruz a José Rivera	94	1830
5 Elías Aaisa a José M. Paniagua	83	1474
2 Rosa de Bello a José M. Paniagua	83	666
7 Emilio Gamboa a Alberto González	80	2282
4 Amado Rojas a Hlario Bettoni	65	1110
3 Miguel Herera a Antolin Carballo	92	997
3 Sérvulo Zumbado a Antolin Carballo	90	923
2 Sérvulo Zumbado a Mario Peraza	90	924
5 Sérvulo Zumbado a Julio Chaves	80	1615
11 Aurelio Vargas a Carvajal y Arias	92	3650
12 Filadelfio Chaves a Amado Barrantes	84	3954
3 Julián Elizondo a Calixto Herrera	86	1013

TOROS.—

6 Juan Masis a José A. Montero	1.02	1974
4 Finca La Penca a José Rivera	90	1914
3 Filemón Quesada a Concepción Montero	1.03	839
3 Filemón Quesada a Ernesto Arias	1.15	1335
2 Rivera y Soto a Edilio Bettoni	1.00	886
2 Juan R. Vargas a Ernesto Arias	1.00	857
1 Juan R. Vargas a Ernesto Arias	95	309
2 Stewart Hnos. a Eduardo Campos	1.00	1047
1 Hernán González a Eduardo Campos	1.06	495
1 Julio García a Eduardo Campos	1.92	500
2 Milton S. Dunham a Juan Castillo	1.07	1185
2 Aurelio Vargas a Rino Bettoni	98	835
1 Milton C. Dpunham a Rino Bettoni	98	488
2 Heriberto Jiménez a Carlos Chacó	1.08	1032
1 Guido Rivera a Rteana hermanos	1.05	576
1 Emilio Gamboa a Filemón Quesada	1.10	595
1 Ismael Gómez a Ernesto Arias	1.04	520
1 Carlos Vargas a Francisco Benavides	1.02	521
1 Hnos. Corrales a Fco. Benavides	1.05	500
Rafael Ulate a José A. Chacó	1.08	736
4 González y Cordero a Eduardo Campos	1.02	1753

BUEYES.—

6 Milton C. Dunham a José A. Chacón	1.22	2204
4 Francisco Soto a Cupertino Aguilar	1.05	2204
2 Augusto Quesada a Guillermo Maroto	1.05	1140
1 Filemón Quesada a Guillermo Maroto	1.05	1140
2 José A. Badilla a Ml. Felipe Ramírez	1.05	1157
1 Miguel A. Bello a M. Felipe Ramírez	1.05	451
2 Juan R. Vargas a Israel Calderón	1.00	1009
1 Moisés Sandoval a Francisco Benavides	1.20	597
1 Hnos. Corrales a Virgilio Chaverri	1.18	610
1 Guillermo Flores a Francisco Benavides	1.02	578
1 Julián Elizondo a Calixto Herrera	1.02	524

Lunes 10 de nov. de 1952.

Concedida franquicia postal a la Asociación de Pediatría

LA REPUBLICA informó recientemente que la Asociación Costarricense de Pediatría, en vista de los fines científicos y humanitarios que la mueven, había solicitado, ante el Ministerio de Gobernación y Policía, que se le concediera franquicia postal y telegráfica.

Enviado el asunto a consulta del Director General de Correos y Telégrafos, éste ha resuelto favorablemente dicha solicitud, lo que se ha comunicado ya a los interesados.

Segundo remate de bienes de la Cooperativa de consumo San Pablo R. S.

Los bienes de la Cooperativa de Consumo San Pablo R. L., cuya liquidación había sido acordada, fueron rematados públicamente en días pasados. Sin embargo quedaron algunos artículos que no se pudieron rematar, para lo cual se hará un segundo remate, sin base. Dicho remate se hará el próximo viernes 14 de noviembre a las 14 horas en el local que ocupaba la Cooperativa, en avenida 8ª calles 6ª y 8ª, número 634.

A FIN DE SEMANA TERMINARA LA CONTRALORIA EL ESTUDIO FINANCIERO SOBRE LA JUNTA DE PROTECCION

—La Contraloría no ha empezado el estudio de los presupuestos bancarios todavía aunque se asegura que lo hará en el transcurso de la semana próxima. Los señores Contralores no han adelantado tampoco opinión alguna respecto a este asunto y por lo tanto, no se sabe si dichos presupuestos sufrirán alguna modificación. Por otro lado, los presupuestos de las municipalidades del país han sido aprobados en su totalidad, y empezarán a regir de acuerdo al juicio de la Contraloría.

ria, en enero del año entrante. Funcionarios de ese Organismo agregaron que a fines de la semana entrante se terminará el estudio que han venido haciendo sobre actividades financieras de la Junta de Protección Social, que tanto alboroto trajo en el seno de la opinión pública hace algunas semanas. Por lo pronto, los Bancos del Sistema esperan el fallo de la Contraloría General de la República, el cual, como ha quedado demostrado en ocasiones posteriores, no tiene apelación.

HASTA EL 15

esperamos la cancelación de sus recibos del mes de Octubre. Después de esa fecha sus servicios ELECTRICOS y TELEFONICOS pueden serle desconectados en cualquier momento sin previo aviso.

DIRECCION GENERAL DE LA TRIBUTACION DIRECTA

IMPUESTO 10% AL CAPITAL

(QUINTA CUOTA)

IMPUESTO TERRITORIAL

(Tercer Trimestre 1952)

Avisamos a los contribuyentes de estos impuestos que ya se encuentran al cobro los recibos correspondientes en el

Banco Central y Tesorerías Auxiliares de la República

ATENCION:

Después del mes de Diciembre próximo, estos recibos se cobrarán con multa del 2 por ciento mensual o fracción de mes.

JOSE RIVERA ALTAMIRANO
Director General.

San José, 11 de Noviembre de 1952.

Partido Liberación Nacional

Roxana de Guápiles con Figueres

“EL CAMPESINO COSTARRICENSE NO QUIERE QUE SE LE REGALE LA TIERRA, LO QUE BUSCA ES PODER OBTENERLA EN CONDICIONES FAVORABLES...”

“Hay que darle al agricultor crédito apropiado a la clase de productos que cultive y que la zona demande; hay que otorgarle ayuda y consejos técnicos...”—“Junto con un plan de colonias tiene que venir otro para la vivienda campesina, como un complemento indispensable para el éxito del Instituto de Colonias que se proyecta...”

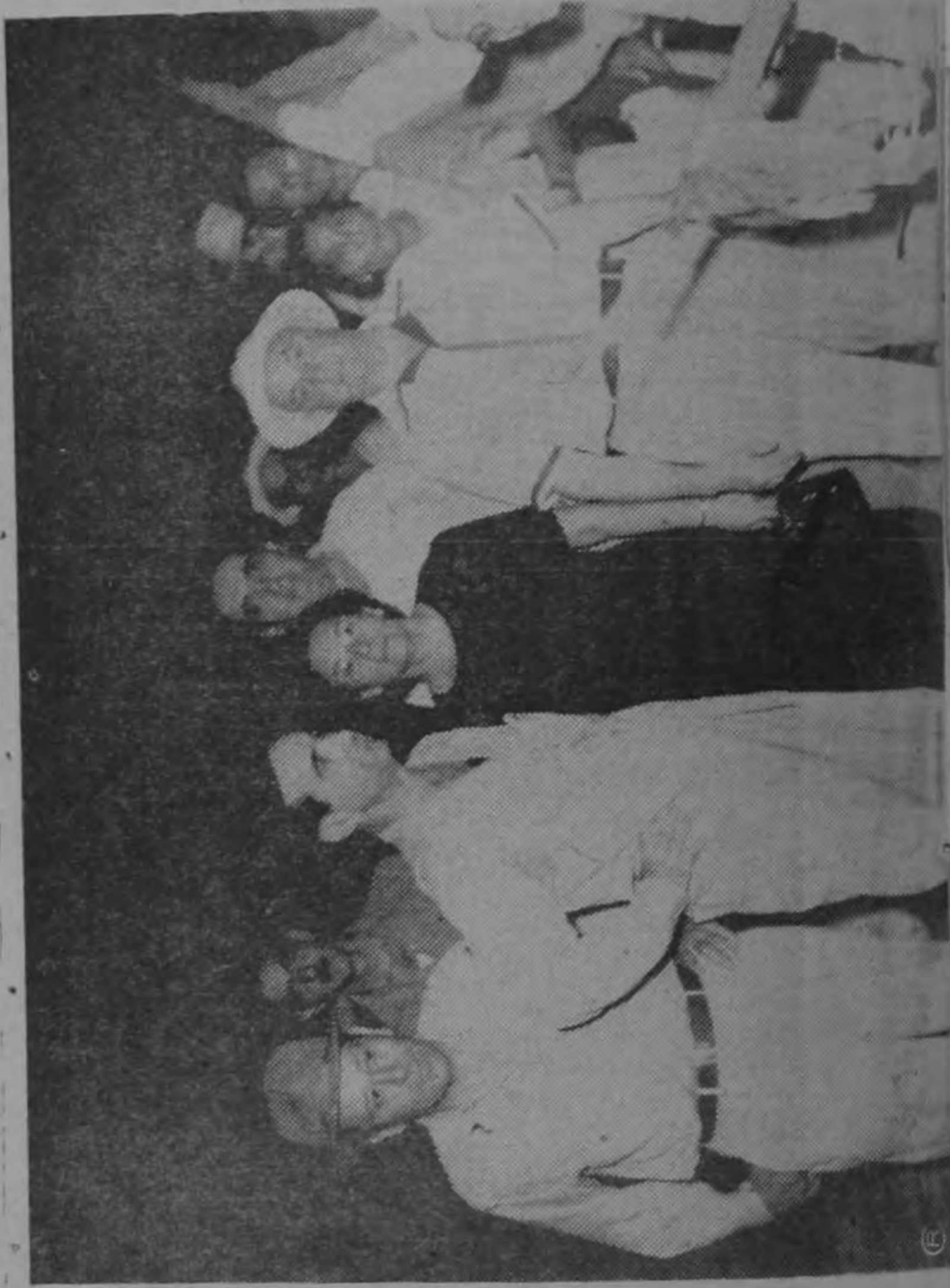
CONCEPTOS DEL DISCURSO QUE PRONUNCIÓ DON JOSE FIGUERES EN ROXANA

El martes 4 salió rumbo a la provincia de Limón don José Figueres, acompañado del Diputado don Alfonso Portocarrero, de don William Reuben, y de don José Rossi. Realizaron conferencias en las poblaciones de Roxana, Manilla y El Carmen; la primera en jurisdicción de Guápiles y las otras dos de Siquirres.

El miércoles 5 por la mañana, salió rumbo a Roxana, haciendo un alto en “La Franca”, donde don José Figueres había sido invitado por don Hernán Chaverri, en carácter particular, para hacer un recorrido por las plantaciones de hule con el objeto de mostrarle unos cultivos nuevos.

Tuvo el Sr. Figueres que parar en Guápiles para saludar a numerosos partidarios que deseaban saludarlo. Los miembros de la comitiva fueron muy bien atendidos por don Herminia Moreta.

Una vez llegados a Roxana, los visitantes partieron junto con gran cantidad de partidarios hacia la finca de doña Lolita de Reyes donde se les ofreció un almuerzo que transcurrió en medio de demostraciones de entusiasmo para el candidato y los dirigentes políticos que lo acompañaban. De vuelta a Roxana, se celebró la conferencia en Punta de Rieles, en donde ya se hallaban reunidos varios centenares de entusiasmas partidarios que tributaron un recibimiento lleno de simpatía y cariño a don Pepe Figueres y a don Víctor López, jefe de Acción.



Don José Figueres en Roxana en compañía de doña Lolita de Reyes, don Secundino

de las tierras particulares en forma violenta y arbitraria, es censurable porque se está atentando contra la propiedad ajena. Se está cometiendo grave error, ya que no se trata tan sólo de que los agricultores se vayan para la montaña a vivir tan mal o peor de como vivían cuando eran jornaleros. Lo que se debe buscar es la forma de proporcionarles por los medios legales, comprándola cuando pertenezca a un particular, la tierra a los campesinos vendida a un precio bajo y con muchas facilidades de pago.

El campesino costarricense no quiere que se le regale la tierra, lo que busca es poder obtenerla en condiciones buenas por él. Luego hay que proporcionar el crédito apropiado para la clase de cultivo que le mande la zona, y darle además toda la ayuda técnica y los consejos que el agricultor necesite. En ese plan del Instituto de Colonias debe estar contemplado también el problema de la vivienda campesina, la cual es un complemento indispensable y básico para una colonización exitosa y para poder lograr un positivo mejoramiento del agricultor costarricense.

Continúa don Pepe diciendo que el éxito en un plan de esa naturaleza sólo se puede obtener llevando a cabo todas sus partes dentro del más absoluto respeto a las leyes y dentro de la mayor moralidad. Habrá de procederse dentro de ese mismo espíritu en cuanto a colonias.

...fuerza y para poder lograr un positivo mejoramiento del agricultor costarricense...

Don José Figueres en Roxana en compañía de doña Lolita de Reyes, don Secundino Vicente, don Miguel Casafont, don Miguel Reyes G., don Jorge Rossi y otros amigos.—



Hablaron don Víctor López, Jefe de Acción de Poci, don José Joaquín Navarro, ex-Jefe Echandi en Siquirres, don William Reuben, Jefe de Acción de la provincia de Limón y don Alfonso Portocarrero. Delegado Personal del señor Figueres en la provincia.

En medio de una gran ovación subió a la tribuna el Candidato Figueres, el cual tuvo que esperar largo rato a que cesaran los aplausos para comenzar su discurso.

Manifestó el señor Figueres la satisfacción que sentía de encontrarse en Roxana, lugar que había deseado mucho conocer, pues sabía la gran contribución que está haciendo a la producción nacional.

Declaró don Pepe que él estaba seguro, de que el máximo problema que confrontan los habitantes en Roxana y en general los de casi toda la Línea Vieja es el de la falta de un cultivo permanente que, conjuntamente con la regularización de la propiedad a quienes la cultivan, pueda llegar en un futuro no lejano a darle estabilidad a los agricultores. Esto está debidamente contemplado en los planes para la formación del Instituto de Colonias que tiene su Partido, el cual será un organismo que coordinará todos los factores necesarios para el buen éxito de un plan de tierras, créditos, ayuda técnica, etc.

Comprende,—continúa diciendo don Pepe—que una política de decirle a las gentes que siembren y fomenten la ocupación

leyes y dentro de la mayor moralidad.

Habrà de procederse dentro de ese mismo marco de moral en cuanto a quienes se les ha de dar la ayuda, de lo que se trata, en el fondo, al mejorar la condición económica del campesino, es de levantar su nivel cultural. El chiquillo que hoy se va creando en medio de estrecheces y miseria, porque su padre no tuvo facilidades para ello, cuando llegue a hombre debe encontrarse en otra situación. Con un patrimonio sano, con una finquita en la cual le principal lo constituya una parcela de cultivo estable tal como el cacao, el cacao y los pastos.

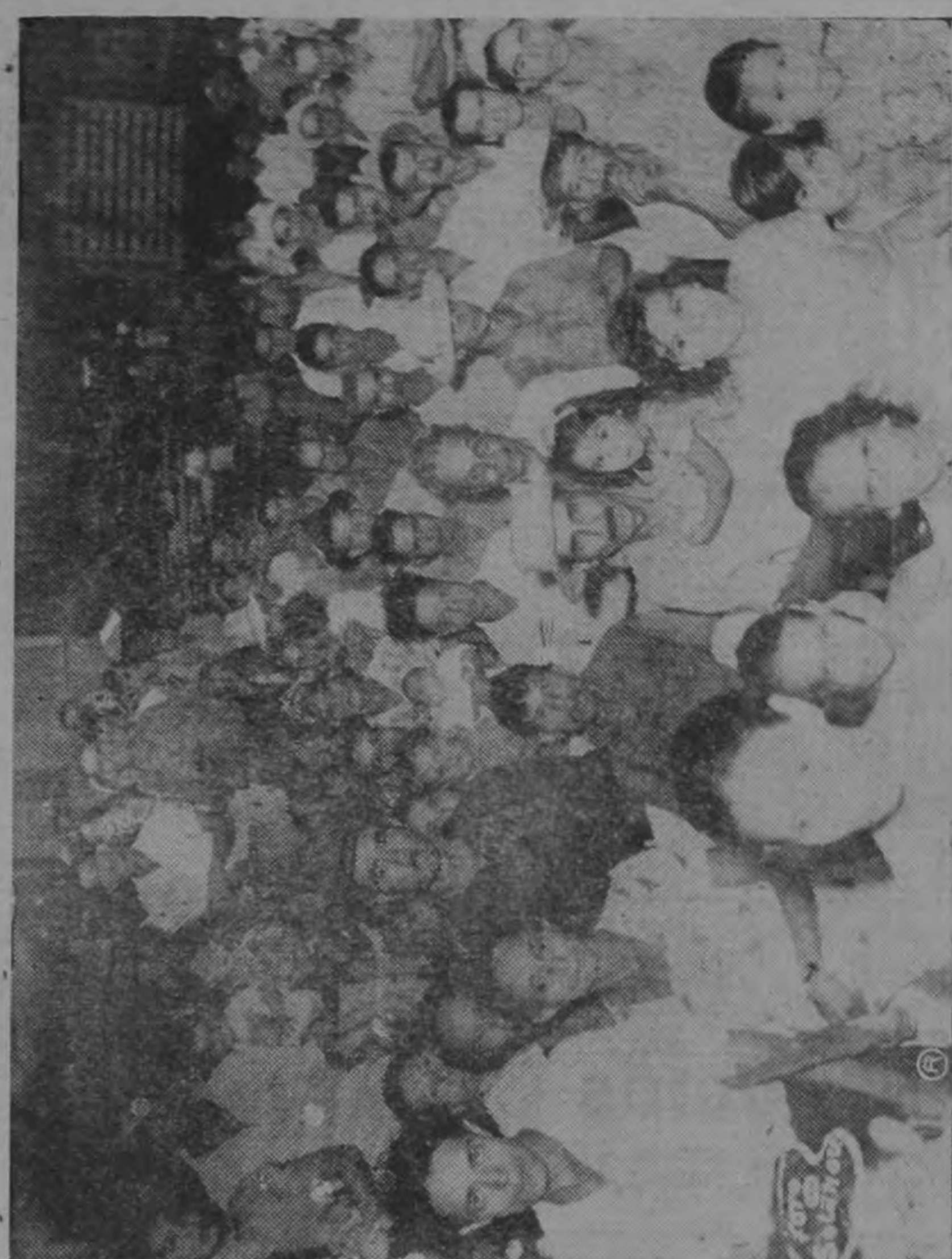
La preferencia la tendrán aquellos agricultores que por sus buenas costumbres, por su afición al trabajo y por sus respetos a las leyes, sean una verdadera garantía de éxito para el plan.

Termina D. Pepe manifestando que aún cuando es una tarea grande, el Instituto de Colonias podrá ser una realidad, y los costarricenses podrán cosechar sus frutos si tienen verdadero empeño en ello y si prestan su colaboración.

El Candidato Figueres fue delirantemente ovacionado por su discurso.

Don Pepe y su comisión fueron recibidos en casa de los señores Seco, en donde recibieron toda clase de atenciones. Al día siguiente por la mañana, salieron para Manina donde se iba a efectuar una conferencia esa noche.

Tres aspectos de la concurrencia que asistió a la conferencia del caudillo en Roxana



AVISOS ECONOMICOS

AMPLIA CIRCULACION GARANTIZA UN MEJOR RESULTADO

OFRECEMOS LAS TARIFAS MAS BAJAS:

- ¢ 0.10 palabra por una publicación
- ¢ 0.20 palabra por 3 publicaciones
- ¢ 1.50 palabra por publicación mensual

VIAJE A PUNTARENAS COMODAMENTE. Servicio de Pullman, saliendo de San José a las 6 a.m. y de Puntarenas a las 3 p.m. Asientos confortables, Informes casa Gmo. Pérez. Teléfono 2503. Sale Estación Chevrolet. Guillermo Pérez.

EMPLEOS

EMPLÉADA PARA ADENTRO SE NECESITA familia pequeña en San Isidro de Coronado. Buen sueldo. Informes oficina N° 6 altos Botica Ideal, San José.

SIRVIENTA para servicio de adentro, con buenas recomendaciones. Tel. 1747. Dirección: 100 varas al Este Clínica Ma. ter.

NEGOCIOS

SU CALIDAD es superior... Cemento Panamá. Simmac Ltda. Teléfono 1654.

TIENDA BARZUNA ofrece a sus clientes el más grande y sorprendente baratillo. Artículos de primera calidad a mitad de precio.

AUTOMOVILES

EL NUEVO DODGE 1953, será la sensación del año. Viene totalmente cambiado. Espérello AGENCIA GONZALO CALDERON E.

BATERIAS WILLARD, acaban de llegar de fábrica. Para toda clase de autos y camiones, americanos y europeos. GONZALO CALDERON E. Distribuidor WILLARD.

PROPIEDADES

EN ALAJUELA SE Arrienda gran casa madera con cinco manzanas potrero y corte, luz, fuerza y cañería. Propia para pequeña lechería, gallinas y huerta. Teléfono 145. Julia Pinto de Piñeres.

SE VENDE CASA. Situada de la Botica Calzada en B° México 200 vrs. al Oeste y 75 vrs. al Norte. Informes en la misma casa. M. Z.

ALQUILERES

APARTAMENTO Amueblado Calle 20 ¢ 375.00. Tel. J-6241.

CASA confortable con garage, teléfono, patio o jardín, amueblada o sin amueblar, se necesita por un año para ser ocupada desde el primero o 15 de noviembre próximo. Informes indicando precio y ubicación a los teléfonos 3505 o J-5462.

SE NECESITA casa amueblada con cinco o más habitaciones en la ciudad o en sus alrededores. Para informes llamar al teléfono 5849 o por escrito a calle 26 N° 281.

MAQUINARIA

TORNO SOUT BEND de 9" x 3" se vende en perfectas condiciones, y sus correspondientes accesorios. Teléfono 1693.

VEHICULOS

BICICLETA INGLESA MARCA JAMES para niña tamaño 22 buen estado se vende, teléfono 2782.

VARIOS

VENDO radio Zenith H520 apenas dos meses de uso perfectas condiciones garantizado, pregunte precio al teléfono—J-3915.

ATENCION, señores comerciantes detallistas y en general ya está a la venta la famosa Man tequilla marca "SAN JUAN". Haga sus pedidos a Trino Guzmán en San Juan de Tibás.

NECTAR de Guayaba - Orquidea su maravillosa exquisitez lo colocan en primer lugar entre los jugos de fruta.

SEÑORAS, SEÑORITAS, el estuche para sus delicados pies lo tiene la ZAPATERIA BOLIVAR, en donde usted encontrará toda clase de estilos de última moda. 100 vs. Este Edificio Astorga.

QUEBRADOR DE COLIMA Piedra quebrada, polvo, ¢ 14.00 piedra bruta, ¢ 10.00, boca quebrador; Vargas Solera y Cia. Ltda. Teléfono 2983.

COMPRO PERRITO fino con certificado de veterinario, llamar al teléfono 1014.

CALZADO FINO, especialidad en medidas, esto le ofrece la ZAPATERIA BOLIVAR 100 varas Este Edificio Astorga.

ULTIMOS ESTILOS en calzado para damas y caballeros, confeccionados por expertos operarios y a precios bajos, le ofrece la Zapatería BOLIVAR 100 vs. Este Edificio Astorga.

MEDIAS NYLON en todo color precio más bajo de plaza en TIENDA BARZUNA.

FABRICANTES DE CARRETAS Se liquida lote de bocinas. Nos 2.2½ y 3. de primera calidad. Taller Mecánico Mundial 50 varas al Sur de la Dolorosa.

DE TARDE, de noche y mañana es rico tomar Soberana. SOBERANA es la cerveza que anima y alegra las fiestas.

LA MARCHA FANTASMA narración de la gloriosa marcha sobre Cartago en la Guerra Civil de 1948. Grabada en Discos de larga duración (LP) — Pídala al ALMACEN DE RADIO LTDA. 75 varas al Este del Cine Palace.

PROTEJA SUS BOLSILLOS protegiendo sus cosechas con PYRENONE. PYRENONE protege los granos contra todos los insectos dañinos. Pruébelo. PIDA SU LECHE pasteurizada DOS PINOS al Teléfono 5003

Le ofrece en confitería verdaderas delicias.

PARA TRABAJOS ELECTRICOS sírvase llamar al teléfono 3648 Prontitud, honradez y eficacia.

CONTINENTAL la mejor llanta para toda clase de vehículos. Mejor en precio, mejor en calidad, mejor en duración. Distribuye SEICO Ltda.

TOMAR leche DOS PINOS es proteger su salud.

LA ZAPATERIA DE ISRAEL ARAYA. En San Juan de Tibás, le ofrece calzado en últimos estilos a precios bajísimos; también arregla calzado. Informes en San Juan de Tibás.

YESO PARA MODELAR de la calidad ya conocida recibió y ofrece nuevamente a su estimable clientela, "LA FERRETERIA MACAYA".

COMERCIANTE atiende a los Agentes del Almacén Enrique Guila, que le llegan a ofrecer las mercaderías a los mejores precios de plaza.

PINTURAS INERTOL, alemanas de insuperable calidad. Distribuye SIMMAC LTDA.

PARA SUS TRABAJOS DE TORNO. Estamos a sus órdenes en nuestro Taller de Tonería situado en Calle 27 Avenida 2

CEMENTO PANAMA su calidad es inigualable, su precio es único. Simmac Ltda. Teléfono 1654

CLORDANO líquido para uso en sus siembras y ganado. Pídalo a Eduardo Maroto e Hijos Ltda. Tel. 4730 Ap. 1964.

AL MEJOR PRECIO, clavos de toda clase, grapas, fibrocemento, cartones "Decotone" y toda clase de artículos de construcción, le ofrece SIMMAC Ltda.

EL FOLLETO LAS CAUSAS DE LA BONANZA por don José Figueres F., se vende en esta Administración ¢ 0.25.

SASTRERIA HNOS. VARGAS La Sastrería y Dry Cleaning de los Hnos Vargas, en San Juan de Tibás, cuenta con Sastres expertos para cualquier trabajo relacionado con sastrería. Visítenos y se convencerá, en San Juan de Tibás.

ES UN PLACER tomar el delicioso, refrescante y Néctar de Guayaba Orquidea.

PIDEN PROTECCION PARA LA INDUSTRIA NACIONAL DEL VESTIDO

La Junta Directiva de la Cámara de Industrias recibió ayer la siguiente comunicación:

San José, 5 de Noviembre de 1952
Señores Miembros de la Cámara de Industrias de Costa Rica
Pte.
Estimados señores:

Me es muy grato dirigirme a Uds., en primer término para saludarles respetuosamente y en segundo, para poner bajo su conocimiento un asunto que creo digno de ser considerado, puesto que se trata de la economía del país, cosa que para esa entidad no debe pasar inadvertida, ya que según creo, ella fué fundada para ayudar por sobre todo al buen desenvolvimiento de la parte económica de nuestra Patria.

El asunto a tratar es el siguiente: Yo, en calidad de ciudadano y de persona que conoce a fondo a Industrial del Vestido puesto que fui y soy persona dedicada a este trabajo y lo conozco de revés a derecho, me tomo la libertad de dirigirme a esa entidad, no sólo por la ayuda que necesito, sino porque me preocupa hondamente que tengan que salir tantas divisas al extranjero, con la innecesaria importancia de ropa de mujer. ¿Qué pasó con el fuerte impuesto que tenían antes los vestidos extranjeros? ¿Qué calamidad que en el nuevo arancel de aduanas se les olvidara a los que organizaron esas leyes este asunto y con ello lo que ahora sucede es que ya en San José y en el país entero, no se puede trabajar en esta industria, pues la importación de vestidos es tan grande que en casi todas las tiendas de la capital hay vestidos, blusas, faldas, etc. traídos de afuera. Sé perfectamente lo que se puede economizar en la

salida de divisas, con la industria del vestido. También sé que Uds. pueden, por la investigación que les caracteriza, extirpar esta anomalía con su lema: "PROTEJAN LA INDUSTRIA NACIONAL".

Hay que ver los que están en estas componendas de la importación de ropa hecha, en la mayor parte son individuos extranjeros que no tienen el escrúpulo de tomar en cuenta que los obreros debemos ganarnos el pan, puesto que ellos se ganan el dinero con gran facilidad.

Acudo a Uds. porque, siendo yo sencillamente una simple obrera, dirán qué derecho tengo para meterme en estos enredos. Quien les escribe es una de las precursoras en Costa Rica de la Industria del Vestido. Fui quien dió auge a la Casa de Modas Carmen, al salón de modas Cinelandia, al Gran Chic y otras más. Aparte de esto, soy la creadora del método y confección "Práctico Muring", método que enseña al alumno a coser en tres meses. Hago esta observación única y exclusivamente con la finalidad de que Uds. tomen en consideración que si me he metido a comentar y reclamar los derechos del obrero, es porque lo que estoy discutiendo es algo que retonozco a fondo.

Ojalá que esta sencilla carta no se vaya para el canasto de papeles y que antes de echarla, algunos de los puntos a que me refiero sean tomados en cuenta, para bien y provecho de nuestra querida Patria.

Quedando anticipadamente muy agradecida por la atención que se sirvan prestar a esta misiva, me suscribo de Uds. atenta y segura servidora.

(f) EUGENIA MURING P.

PIDESE EXENCION DE DERECHOS DE ADUANA PARA ARTICULOS DEL DORMITORIO SOLDATI

Ante el Ministerio de Economía y Hacienda se ha planteado una gestión, de parte del Dormitorio Domingo Soldati, para que se conceda excepción de derechos de Aduana a varios artículos — que pertenecían a la Colonia de Inmigrantes Agrícolas Italianos,

los cuales fueron adquiridos por dicho organismo, encontrándose actualmente en la Aduana de Puntarenas.

Economía y Hacienda les está dando el trámite de ley a esta solicitud, con el fin de resolver lo pertinente.

Tapos viejos pero limpios se compran en esta Imprenta

BONOS CONSTRUCCION NAGATAC 7½%

Y

BONOS CONSOLIDACION 7½%

(Emitidos en dólares)

Avisamos a los tenedores de tales bonos que el

SETIMO SORTEO

se verificará en la Agencia Principal de Policía Judicial, Palacio Municipal de Cartago, a las quince horas del viernes catorce de este mes.

Compañía Eléctrica de Puntarenas

HELENA SAXE DE GUTIERREZ
Gerente

Cartago, Noviembre de 1952.

ROLDAN EL TEMERARIO



EL OTRO YO DEL DOCTOR MERENGUE



EL SANTO



EL PEQUEÑO ABNER

EN EL DEPARTAMENTO DE NUEVA YORK DE LA ACTRIZ LAURELYN HARDING RE, PRIMERA DAMA DE LA ESCENA



DON WINSLOW



JACKETS, PULL-OVERS y SWETERS

para niños y niñas



Tejidos en General

Tel. 3078

Ap. 232

Avenida Central

UNIFORME DE LOS ROJOS



Aquí vemos exhibido en el Berlín Occidental el nuevo uniforme de tipo soviético que usarán todos los miembros de la policía de la Alemania Occidental. El uniforme, obtenido de un desertor, es del mismo color verde-oliva que usan los rusos y solo se diferencia del soviético en el corte del cuello de la casaca, (INP)

COMO ENTRENAR un equipo de fútbol

Por JOSE ANTICH

XXI
Preparación Técnica
(Continuación)

CABECEAR:

Si consideramos los goles marcados, los goles evitados, las jugadas interceptadas y los precisos pases que se ejecutan mediante un buen cabeceo, comprenderemos cuál es la importancia del cabeceo, y cual puede ser su efectividad cuando es bien empleado.

Ciertos jugadores se especializan en el empleo del cabeceo mientras que otros evitan siempre de aprovechar esta acción tan importante. El entrenador deberá vigilar que todos sus jugadores empleen la cabeza en el momento oportuno, enseñándoles a cabecear bien y hacerles recalcar su gran importancia. El cabeceo es una acción muy precisa, más rápida que el pase, pues no hay que parar la bola para lograr una precisión máxima. Esta precisión nace del hecho que en el momento de ejecutar un cabeceo, el jugador tiene la bola tan cerca de los ojos que puede ejecutarlo con la exactitud máxima.

Tal como el "shoot", el cabeceo tiene como características la fuerza y la dirección.

FUERZA:

La fuerza del cabeceo puede ser muy grande si a la fuerza del rebote de la bola sobre la cabeza agregamos la fuerza del impulso de una carrera, la fuerza de la flexión del tronco y la del movimiento adecuado de la cabeza.

Para el impulso, el jugador deberá realizar una pequeña carrera y para poder realizarla, deberá estar ubicado a cierta distancia del punto en donde la bola tocará su cabeza. Su golpe de vista, su experiencia en el juego le indicarán, en muchos casos, cuál deberá ser esta ubicación. En otros casos, el entrenador podrá orientarlo de manera cierta. La flexión del tronco y los movimientos de cabeza serán aprendidos poco a poco empezando con tiros cercanos ejecutados con la mano.

DIRECCION:

La dirección del cabeceo depende de la colocación de la cabeza en el momento de tocar la bola, y del punto de la bola que pega la cabeza. Para dar a la bola la dirección requerida, el jugador deberá mantener los ojos abiertos para observarla bien y para poder tocar la bola en el momento y punto necesario.

Un cabeceo puede ser de las siguientes formas siguientes:

- 1—de testada o sea con la parte superior de la frente.
- 2—de lado o sea con la parte lateral de la cabeza.
- 3—con la parte posterior de la cabeza.
- 4—con la parte superior de la cabeza.

El cabeceo de testada es el más empleado de todos y es el que permite mayor fuerza y mejor dirección (mejor visión de la bola).

El cabeceo de lado no permite ni tanta fuerza ni tanta visión de la bola como en el de testada pero aun da gran fuerza y precisión.

El cabeceo con la parte posterior es impreciso, pues el jugador deja de ver la bola mucho antes de ejecutarlo. De esta gran imprecisión en tocar bien la bola nace su fuerza reducida. Este cabeceo será empleado únicamente por los de-

DEPORTES

RESULTADOS DEL FUTBOL EN CANCHAS ABIERTAS

El Corazón de Jesús goleó a los Once Diablos

Pues señor, resulta que no es puro cuento, ya que es el caso de que hay un equipo que se llama el Deportivo Corazón de Jesús, así como suena, y otro que se llama Los Once Diablos, pues bien, el domingo los del Corazón de Jesús y los que integran los 'males', se enfrentaron, no sabemos si por los nombres que llevan los equipos, o porque juegan buen fútbol, fué que se reunió gran cantidad de fanáticos a ver el partido. Resultado: los diablos a pesar de ser "once", no le vieron ni el arraque a los del Corazón de Jesús, quienes lograron anotar trece goles a los Diablos, los cuales tuvieron que batirse en retirada con tan gran carga de goles, al terminar el partido los diablos quedaron como si hubieran visto la Santa Cruz.

Un gran triunfo del Santa Marta Infantil

Los muchachos que integran el

lantereros como último recurso para hacer un pase.

El cabeceo con la parte superior de la cabeza es un toque delicado de la bola que debe usarse únicamente para desviar ligeramente su trayectoria, pero nunca como rechazo. En la ejecución de un cabeceo el jugador deberá tener presente dos puntos primordiales:

- 1—La fuerza que lleva la bola.
- 2—El punto donde quiere colocarla.

Según ellos y su propia ubicación en la cancha, el jugador deberá enonces ejecutar la carrera para dar a la bola el impulso necesario para poder alcanzarla en altura y distancia, recordando que un contrario mejor ubicado que él, podrá tener más impulso para alcanzarla antes que él o por encima de él.

Si llegando con gran impulso el jugador debe ejecutar un pase corto con una bola que lleva mucha fuerza, su tronco y su cabeza deberán servir entonces como amortiguadores.

Si el jugador no debe correr para asegurarse de la bola, ni para alcanzarla o darle impulso, deberá esperarla con un pie adelante y el otro atrás de manera que su acción esté bien asegurada.

El empleo y abuso del cabeceo quedan sujetos a la condición física de los contrarios comparada con la condición del equipo propio; evitando el juego por alto si el contrario tiene más estatura o mejor salto que uno. El entrenador deberá corregir el abuso que ciertos defensas hacen del cabeceo llegando a agacharse o a acostarse para cabecear un tiro raso cuando la intervención con el pie los mantiene parados con la visión completa del campo listos para una nueva intervención si la primera fué defectuosa o contrarrestada. La gran mayoría de las bolas que los defensores rechazan hacia el centro del terreno son aprovechadas por el atacante poniendo nuevamente en peligro la portería. La defensa ganará efectividad si rechaza hacia los lados estas jugadas que intercepta, siempre que no pueda ejecutar un pase preciso.

En conclusión recordaremos que cualquiera que sea el cabeceo que se va a ejecutar, cualquiera que sea la fuerza o dirección, el jugador deberá mantener los ojos abiertos para poder ver la bola en el momento de ejecutarlo.

Viernes: Progresar con la bola

Deportivo Santa Marta se enfrentaron el domingo al Deportivo Aguilas Blancas, de Calle Blancos, este partido que fué presenciado por gran cantidad de aficionados del fútbol infantil dió como resultado otra victoria para los "santos", tres a cero decía el marcador cuando el árbitro de encuentro que lo dirigió a la perfección, dicho sea de paso, marcó el final del mismo, por parte de los 'santos', Alvaro Alvarado marcó mediante tres tiros al ángulo los tres goles del Santa Marta, según se nos dice éste güila causó sensación en Calle Blancos por su perfecto dominio del balón, felicitaciones para los santos.

River Plate cayó frente al Chacarita Juniors

Los muchachos de La Vereda que integran el conocido elenco deportivo River Plate tuvieron que experimentar el domingo una derrota, que si se quiere, no merece en nada la gran trayectoria de triunfos logrados por el plantel platense fué este partido que fué jugado de igual a igual, en el cual de parte de ambas oncenas se vieron jugadas que arrancaron los aplausos del respetable y no fué sino en los minutos finales de la contienda que llegó la victoria para Chacarita, dos por uno fué el marcador final de este encuentro, el cual tuvo la virtud de dejar satisfecha a la afición que se reunió para presenciarlo.

Unión Deportiva de San Sebastián 3 D'p. Jaime Masís 0

En la plaza de deportes de San Sebastián se enfrentaron los fuertes elencos del Deportivo Jaime Masís y la Unión Deportiva de San Sebastián, partido éste que estuvo plétórico de jugadas de gran interés, noventa y seis minutos jugadores a todo tren, hicieron que los fanáticos de ambos bandos quedaran ampliamente satisfechos del encuentro, el marcador resultó un piquitín elevado para los muchachos del Masís quienes se vieron obligados a permitir tres anotaciones en su cabaña, dándose el lujo los muchachos de San Sebastián de no permitir un solo gol en su contra, y poder así con este marcador vencer a uno de los fuertes equipos de nuestras canchas sin muros.

El Deportivo Lahaman goleó al Real Argentino

Por una gentileza de nuestro querido y buen amigo el jovencito Gaeta Nino Caersosimo puede

mos dar a conocer a nuestros lectores el resultado del encuentro efectuado entre los fuertes elencos del Deportivo Lahaman y el Real Argentino.

Cinco pepinos anotaron los muchachos de 'albóndiga' a los chés del Real Argentino, quienes no pudieron vencer ni por una vez la mala de Lahaman, el partido no tuvo el interés que se esperaba dada la manifiesta superioridad de los pupilos de albóndiga, destacándose por parte de estos como jugador de gran experiencia y una magnífica colocación del jovencito Alvaro Murillo, quien según nuestro amigo Cersosimo, quien presenció el partido, fué Murillo, sin lugar a dudas el mejor de los veintidós jugadores.

Fútbol en Moravia

El domingo 9 del corriente, se efectuó en cancha de Moravia el partido de fútbol anunciado entre los equipos Juventud Unida F. C. y el Deportivo Valentín Fonseca. Después de 90 minutos y dominando las acciones los del Deportivo Juventud Unida F. C. se llevaron la victoria por 4 goles a 2.

RESULTADO DE UN ENCUENTRO EN CALLE BLANCOS

Reserva Liga Dep Otto Quirós 2
Bananera F. C. 2

En partido sensacional efectuado el domingo en Plaza Tomás Guardia Calle Blancos, entre las formidables oncenas del Bananera F. C. y la Reserva de la Liga Deportiva Otto Quirós, dando el siguiente resultado.

A las 2 y 30 pm, dió comienzo este sensacional partido, a los 15 mts. de la etapa inicial Rodolfo Chinchilla anota el primer pepino a los bananeros poniéndose la reserva en ventaja, a los 23 minutos Misa en bonita jugada anota el segundo tanto para los del patio. Estando en el minuto 35 los bananeros toman una reacción y en jugada del interzquierdo Roman anota su primer tanto, continúan las acciones parejas y a los 43 mts. se produce un autogol del volante Barquero, quedando el partido al finalizar la etapa inicial 2x2.

Al iniciarse la etapa complementaria ambos cuadros se desenvuelven en acciones parejas, donde tienen los porteros que emplearse muy a fondo, en el minuto 30 en tiro directo de Gallo, se estira el portero Bananero sin tocar el esférico, logrando el defensa central sacar el tiro ya en última instancia de puños sobre el larguero, saliendo bien librados del castigo de esta falta, finalizando el partido con un empate de 2x2.

Corresponsal deportivo

VIGORÍCESE con FOSFO KOLA



VIVA FELIZ!

Combata la NEURASTENIA, DEBILIDAD NERVIOSA, AGOTAMIENTO CEREBRAL y MUSCULAR. Pérdida de la MEMORIA y DECAIMIENTO GENERAL con el poderoso reconstituyente FOSFO KOLA, que da más fuerza y vigor.

Ahora VITAMINADA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA ADUANA POSTAL

Se hace saber al público que conforme a los decretos números 6 de 17 de marzo de 1925 y 7 de 23 de agosto de 1945,

ESTA TERMINANTEMENTE PROHIBIDA LA IMPORTACION DE ROPA USADA de cualquier naturaleza que sea, excepción hecha de la que traigan consigo los pasajeros y que constituya parte de su equipaje personal.

RODRIGO SAENZ HUETE
Administrador

DEPORTES

BASQUETBOL EN NARANJO

El domingo 9 de los corrientes verificóse en esta ciudad el anunciado encuentro de basquetbol, entre los respetables colosos de Seguridad Pública de San José y el Columbia B.B.C. Dicho partido había despertado marcado interés en la fanática local, la que se dió cita en gran número para no perderse ni un minuto del sensacional co'efo, que finalizó con un triunfo para los josefinos de 65 puntos a 56.

Los visitantes contaron en sus filas con la valiosa cooperación de un jugador del calibre de Danilo Quirós, no está por demás decir que fué el mejor del partido; cabe hacer notar también que el renombrado Gonzalo Vargas estuvo bajo de forma.

En términos generales el encuentro gustó a la afición que reconoció el esfuerzo realizado por los del patio por brindar un espectáculo bueno. La encargada del saque de honor fué la lin-

ACLARANDO DUDAS Y CONCEPTOS EN CUANTO AL DEPORTE EN ASERRI

En la página deportiva del acreditado diario LA REPUBLICA que apareció en uno de los números de la semana comprendida entre el dos y el nueve de los corrientes, leímos una nota censuradora, por cuanto el Aserri Junior, no se ha presentado a hacer honor a su compromiso en una de las canchas fueranas. La nota publicada fué en buena razón; pero luego en esos mismos

la chiquitina María Mayela Fernández, que nos atendió estupendamente por lo que quedamos sumamente agradecidos.

Aceptamos retos de segundas divisiones, para ello dirigirse a:

Rodrigo Alfaro M.
Naranjo

Sin más por el momento me es rató suscribirme de Ud. Atto S. S.

Marconi

días, apareció otra nota en que el cronista de LA REPUBLICA que tanto honor nos hace con tomarnos en cuenta, hace mención de que el equipo de Aserri fuera derrotado por el Puntarenas F. C., por el poco score de seis a uno, y hace una alusión como de tal modo, que el lector que ignora la circunstancia casuística del deporte aserriceño, tendría que creer que el equipo de Aserri, que no cumplió con su deber, es el mismo que jugó en su propia cancha, y que fué derrotado.

Para deslindar conceptos, dudas y, para los fines consiguientes, nos permitimos hacer llegar hasta los lectores deportistas, por el digno medio de este acreditado diario, que tan gentilmente nos lo permite, que en la ciudad de Aserri, operan cinco equipos de fútbol que cada uno está desligado del otro, a excepción del Pitibi F. C., y el Pitibi Junior F. C., que estos dos si están catalogados, y que también se les llama Deportivo Cayetano Mora.

Después nos quedan, el Aserri F. C., que es un equipo compuesto por cementos de otros barrios y elementos de este lugar, y que por tal motivo, está llamado a desaparecer.

De modo pues, q' genuinamente aserriceños, solo lo son por su orden los siguientes:

Pitibi F. C. y Pitibi Junior F. C., a los cuales, los equipos fueranos que quieran retarlos, pueden dirigirse a don Max Sánchez, quien es el apoderado.

Después nos queda el Deportivo Fanny, también genuinamente aserriceño, y al que pueden dirigirse retos a la señorita Fanny Castro, por ser esa señorita la representante, y que también se le llama Aserri Junior, y fué este el que no hizo honor a su deber en San Francisco de Dos Ríos.

Nos queda otro equipo, es el Deportivo Jesús Jiménez, del cual, es representante el buen deportista don Juan Luis Marín, pero este pertenece al distrito de Poás, de este Cantón.

Hacemos esta aclaración, porque parece que alguno de los cinco equipos, especula con el nombre de los otros.

Esperamos que los demás equipos deportivos del país, tomarán buena nota de esto, y por el momento, las más expresivas gracias al cronista de LA REPUBLICA.

Corresponsal Deportista
Aserri— Noviembre —1952—

Reforma a la ley de Pensiones

Atendiendo a una sugestión de la Procuraduría Civil, la Procuraduría General de la República promoverá una reforma a la Ley General de Pensiones y Jubilaciones, a fin de que se permita a los interesados que por las vías legales lleven a cabo por el trámite de información de testigos, la comprobación de los años servidos a la República en aquellos casos en que se hace imposible obtener tales certificados por medio de documentos.

La finalidad que se persigue es ajustar a la Ley las gestiones hasta la hora promovidas por diversas personas ante el Departamento Nacional de Pensiones e indirectamente para ahorrarles la pérdida de tiempo y de dinero a presuntos beneficiarios de pensiones y jubilaciones.



Esta escena corresponde al segundo tiempo del partido que jugaron el domingo los equipos de Cartago y "Palermo". El arquero argentino, Juan Fernández, ha sido burlado por el extremo izquierdo local Alexis Goñi, que impulsa a la pelota en dirección del gol. (FOTO COTO)



Conjunto argentino del "Palermo" que ha dejado buena impresión en la fanática, no obstante haber perdido por el amplio score de cinco goles a dos ante el poderoso equipo que presentó Cartago. (FOTO AREVALO)

EL EX-CAMPEON BRATTON DERROTA A MICELI



Joe Miceli, de 146 libras, retrocede con cara de sorpresa después de recibir un derechazo del ex campeón de peso welter, Johnny Bratton, con 148 libras, durante el encuentro fijado a diez rounds que disputaron en el Madison Square Garden de Nueva York. Bratton derribó a Miceli en el primero y en el séptimo rounds y fué proclamado vencedor por knockout técnico en el octavo, al supe-

CINTURON CODICIADO POR MUCHOS PUGILISTAS



Rocky Marciano muestra aquí el cinturón emblemático del Campeonato Mundial de Peso completo que le entregó Nat Fleischer durante un almuerzo ofrecido por los Redactores de Boxeo en Nueva York. Rocky ha anunciado que proyecta combatir una vez al

Partido Liberación Nacional

ECHANDITO... CARBON**LAS COSAS
de Don ENRIQUE**

Con gran estruendo, el desafortunado Embajador de Calderón y Picado don Enrique Fonseca Zúñiga, hoy jefe de propaganda del partido que usa el pseudónimo de castrismo, reveló ayer un secreto que posiblemente le ha torturado durante más de cuatro años: Que el ex-Presidente Arévalo de Guatemala le manifestó que don José Figueres peleó la revolución del 48 para implantar en Costa Rica las ideas marxistas.

Raro que don Enrique haya apechugado durante tanto tiempo con semejante barbaridad. Raro que no la hiciera publicar en "La Tribuna" cuando la revolución se estaba peleando. Pero ahora caemos en la cuenta de que posiblemente en aquella oportunidad no la publicó, porque de seguro nadie se la iba a creer. (El estima que ahora ni faltará un tonto que la crea.)

¿Qué les habría parecido a ustedes si el inefable don Enrique hubiera dicho en abril de 1948, que los que eran comunistas no eran los del Gobierno sino los Revolucionarios? ¿Verdad que habría sido divertido que don Enrique—que con tanta fruición servía al régimen de Manuel Mora— hubiera salido a decir semejante cosa en momentos en que los comunistas tenían incluso cárceles privadas en San José?

Posiblemente por eso fue que se guardó el espantoso secreto entre pecho y espalda, pero de seguro con la intención de revelarlo poco tiempo después.

Pero luego se encontró con que el régimen de Figueres ponía fuera de la ley al comunismo, con que los comunistas, que gobernaban cuando don Enrique era Embajador, eran definitivamente expulsados por el régimen de Figueres de las esferas del Gobierno, con que Figueres rompía relaciones con la Unión Soviética. Y claro, no pudo salir a la prensa a soltar su barbaridad.

Pasaron los años, y don Enrique aguantándose la gana. Hasta que un día no se la aguantó, y la soltó ayer.

Nosotros nos hemos puesto a pensar en si de verdad Arévalo dijo eso; pero como don Enrique jura por todos los santos del cielo que sí se lo dijo, hay que averiguar qué razón tuvo Arévalo para meterle semejante yuca a don Enrique.

Y la razón es muy fácil de averiguar. Don Enrique estaba molestando mucho en Guatemala; con su infatigable calderonismo, insistía en que el Gobierno de Guatemala encarcelara a los bravos aviadores costarricenses que estaban peleando contra el comunismo; trataba de obstaculizar en toda forma la revolución anti-comunista de Costa Rica. Servía al pensamiento las intenciones de Manuel Mora y de sus compinches Calderón y Picado.

En consecuencia, Arévalo decidió ver si lograba apaciguar a don Enrique. Y don Enrique era fiel Embajador de un régimen comunista, con el fin de quitárselo de encima, y de que don Enrique mantuviera esperanzas de seguir siendo Embajador, le dijo que el nuevo régimen que se iba a instaurar, era parecido al régimen a que don Enrique servía. Tal vez en esa forma, don Enrique se tranquilizaba. Lo que Arévalo hizo, en suma, fue decirle a don Enrique, que no se preocupara, que el nuevo régimen iba a satisfacer los anhelos del Embajador: que ya que él servía con tanto denuedo a un Gobierno comunista, que dejara de molestar, porque el nuevo Gobierno también iba a serlo. En esa forma, se quitaba de encima aquel incordio diplomático que estaba empeñado, a como hubiera lugar, en que la voluntad popular no se respetara; en que los costarricenses siguieran gobernados por Manuel Mora y su soviética camarilla; en que la nulidad de las elecciones siguiera vigente; en que los comunistas y sus aliados siguieran tomando por asalto la hacienda pública; en que Calderón siguiera dando palo, garrote y bala; en que René Picado siguiera de bravucón, y Tavío de jefe de la policía secreta. El único modo que Arévalo tenía de quitarse de encima a don Enrique era hacerle creer que los revolucionarios eran, por lo menos, tan comunistas y tan sinvergüenzas como el régimen a que don Enrique servía.

Y, según entendemos, aquella afirmación guasona de Arévalo verificó el milagro. Don Enrique, convencido de que con el triunfo de la revolución, iba a seguir el predominio de Manuel Mora (que a él tanto le gustaba, puesto que le mantenía de Embajador), se hizo a un lado y dejó de molestar.

Don Enrique no se dió cuenta de la ironía de Arévalo, cuando le dijo que así como el régimen de don Enrique había sido cristiano, el de Figueres iba a ser comunista. Y así fue: el Gobierno de Figueres tuvo tanto de comunista, como tuvo de cristiano el régimen de regradación, robo, asesinato, fraude y comunismo, a que don Enrique sirvió con tanta dedicación.

Sí. Eso fue lo que pasó. Que a don Enrique le dijeron que Figueres era comunista, a ver si en esa forma se hacía él figuerista y dejaba de obstaculizar la Revolución del 48.

¿Con lo contento que estaba él sirviéndole a Manuel Mora!

Ahora, que no hay que creer que don Enrique fue tan tonto como para tragarse el cuento. El sabe que con el triunfo de Figueres en 1953, las posibilidades que tiene Manuel Mora de regresar al Gobierno quedan totalmente muertas; y con ellas, como es lógica consecuencia, las que tiene don Enrique de volver a ser Embajador de Mora. Por eso, él no está con Figueres. El, que sirvió de Embajador a los comunistas, no iba a estar con Figueres, a pesar de la publicación que hizo ayer. El está, donde están los auténticos aliados de los comunistas. El, que fue Embajador de los comunistas y que no se ha arrepentido, está donde su posición ideológica le aconseja. Los hombres que una vez sirven al comunismo, siguen sirviéndole. Si don José Figueres tuviera intenciones o nexos comunistas, don Enrique estaría con Figueres, porque esa es la clase de intenciones y nexos que a él le gustan, como lo demostró desde 1940 hasta 1948.

Arévalo, que por lo visto tiene buen olfato, se dió cuenta de esa situación.

ENSACIONAL DISCURSO PRONUNCIÓ DON ALFREDO VOLIO EN LA "ONU"

Para "Daily News" la nacionalización del estaño de Bolivia es legal pero poco prudente

184 KILOMETROS POR HORA AVANZA UN TIFON SOBRE LA ISLA DE LUZON

MANILA, 11. (INS).—Un tifón de vientos de velocidad de 184 kilómetros por hora en su centro avanza hacia el Oeste al través del Pacífico esta noche con dirección a la parte Norte de la Isla Luzón, la principal de las Filipinas. Avanza la tormenta a razón de 27 kilómetros por hora y se espera que llegue a un punto situado a 560 kilómetros al Oeste del extremo Norte de Luzón a las dos de la madrugada de mañana miércoles.

Los comunistas de Alemania Occidental tratan de derrocar al canciller Adenauer

BOON 11 (INS).—El Jefe de los comunistas de la Alemania Occidental, Max Reymann, centró hoy airadamente al Presidente electo de los Estados Unidos, General Dwight Eisenhower, y su agrupación hizo un llamamiento en favor de una "lucha revolucionaria" enfilada a derrocar el gobierno del canciller Konrad Adenauer.

El Partido de Reymann hizo público un programa de 10 puntos en el cual reiteraba los bien conocidos temas y alegaciones comunistas.

Los partidos democráticos pueden imponerse sobre la amenaza neonazista en Alemania

Por TOM AGOSTON
Coresponsal de (INS)
FRANCFORT, 11.—(INS).—Un portavoz del gobierno de la Alemania Occidental declaró hoy en Bonn que el resultado de las recientes elecciones locales indican que la masa del electorado rechaza por igual los extremismos de derecha de izquierda y respalda los partidos democráticos y constitucionales. El vocero en cuestión se lamentó de lo que él mismo calificó de "tendencioso reportaje de las elecciones comunales por la prensa norteamericana"; dijo que algunos reporteros insinuaron que la elección del antiguo jefe de las tropas de asalto nazis, Wilhelm Schepmann, significaba el retorno de los nazis al poder.

EN DICIEMBRE SE INAUGURARA EL BALNEARIO DE OJO DE AGUA

—En diciembre se inaugurará el Balneario de Ojo de Agua según se anunció oficialmente en un informe del Ministerio de Obras Públicas. Bien saben nuestros lectores que dicho Balneario estaba en malas condiciones por el continuo uso y que no se adaptaba a las exigencias modernas en materia. Las distintas piscinas eran poco o muy profundas y constituían un obstáculo tanto para los nadadores expertos como para los aprendices. Ahora se ha querido adaptar el Balneario a los requisitos indispensables en estas materias a fin de que sea no sólo una atracción turística sino también un sitio de diversión para el público.

La Municipalidad de Liberia no se ha ajustado a la ley en la compra de un terreno

El Gobernador de la Provincia de Guanacaste, don Oscar Ruiz Cordero, ha informado al Ministerio de Gobernación que no es verídica la Municipalidad de Liberia se ajusta a la ley financiera para comprar un terreno destinado al mercado, a pesar de sus instancias para que ello fuera así. Indica, además, el citado funcionario que se acaba de aprobar un

WASHINGTON 11 (INS).—El Daily News de Washington caracterizó hoy la nacionalización de las minas de Bolivia como un acto "legal, pero poco prudente".

En un artículo de fondo el Daily News de la tarde consignó que nadie pone en tela de juicio el derecho de los bolivianos a nacionalizar su patrimonio nacional, pero el editorialista se preguntó al propio tiempo si no se trataría de un caso semejante al de una persona que se corta la nariz para llevarle la contra a la cara.

El "Daily News" alega que Bolivia ni puede refinar su mineral y tiene poca confianza en que algunos intereses argentinos construyan una refinería en aquel país.

No podrá reintegrarse a la vida política antes de cinco años

OSLO 11 (INS).—Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega dijo hoy que Trygve Lie, quien ayer dimisionó como Secretario General de las Naciones Unidas, deberá esperar 5 años antes de que pueda reintegrarse a la vida política activa de su país.

El vocero señaló que tal prohibición está prevista en las disposiciones que rigen el cargo que le empuña Lie.

La renuncia de Lie no produjo mayor sorpresa en Oslo donde apenas recientemente quedó listo para ser habitado el lujoso parlamento del dimiteinte en un nuevo rascacielos de esta capital.

Vota el hijo de Eisenhower en Corea

SEOUL 12, (USIS).—Mientras se recibían las noticias de las elecciones presidenciales de los Estados Unidos, el Comandante John Eisenhower, hijo del Presidente Electo, siguió cumpliendo su trabajo en el Cuartel General de la Tercera División de Infantería Norteamericana, destacada en Corea. "Si no estuviera tan ocupado —dijo— tal vez me interesaría más por las elecciones". Sin embargo, el Comandante Eisenhower, como tantos otros militares en Corea, ejerció su derecho de votar estando afuera del Estado en que reside. Nadie duda por quién votó.

LOS FILTROS Y CAÑERÍA DE LIBERIA SERAN TERMINADOS AL COMIENZO DEL AÑO ENTRANTE

Se ha destinado un presupuesto considerable y se solucionará así un grave problema de carácter social

El Ministerio de Obras Públicas anunció en conocimiento que los filtros y cañería de Liberia serán terminados al comienzo del año entrante. Se ha asignado para estas labores un presupuesto estimable tomado de los fondos generales de esa Cartera, trabajos que han sido recibidos con beneplácito por el pueblo liberiano.

Se ha venido trabajando intensamente desde hace varios meses, sin embargo, la obra está por terminar,

Dirigiéndose al canciller ruso, Andrei Vishinsky, manifestó que si la Unión Soviética desea realmente la terminación de la guerra coreana, no se opondría a las proposiciones de México y Perú

En cuanto a la objeción interpuesta por Vishinsky dijo que "carece de fuerza moral por cuanto, aún en estos propios momentos, la Unión Soviética retiene en su poder prisioneros de guerra alemanes y japoneses"

Anunció que la delegación costarricense, de acuerdo con representaciones de otras naciones centroamericanas, está considerando la posibilidad de limitar la prerrogativa del veto en la admisión de nuevos miembros en las Naciones Unidas.

Por RAMON PIEDRA

NACIONES UNIDAS, N. Y., 11.—(INS).—Interviniendo en el debate de la Asamblea General en pleno sobre el problema coreano, Costa Rica, por medio de uno de sus personeros en las Naciones Unidas significó hoy que la guerra en aquella esquina del Pacífico Occidental "monopoliza hoy día la atención del mundo."

El delegado costarricense, Alfredo Volio Mata, señaló con manifestación unió que millones de seres humanos elevan a diario sus plegarias al Todopoderoso rogándole que ilumine las mentes y corazones de aquellos en cuyas manos está la vida y el destino de millares de hombres."

Señaló a continuación Volio que todos los delegados de las Naciones Unidas, inclusive el canciller ruso, Andrei Vishinsky, han convenido en que el único obstáculo que impide la airosa terminación de las negociaciones de Panmunjom es el problema del intercambio de prisioneros de guerra; señaló que el Secretario de Estado norteamericano Acheson, en su discurso del 24 de Octubre último, había "dejado la vía expedita" para discutir cualquier proposición apta para solucionar el atascamiento siempre y cuando se respetase el principio de la no expatriación forzosa de los cautivos.

A continuación citó las ponencias que sobre el problema han presentado ante la Organización dos países hermanos; México y Perú.

La delegación mexicana, dijo, había sugerido que todos los miembros de las Naciones Unidas se comprometiesen a admitir en sus territorios una "cuota" de prisioneros de guerra coreanos, y añadió que el delegado peruano había propuesto el nombramiento de una comisión neutral con competencia para conocer del asunto.

Prosiguió arguyendo el delegado de Costa Rica que si la Unión Soviética desea realmente la terminación de la guerra coreana, no se opondría a ninguna de las proposiciones recientemente enumeradas por él las cuales, según Volio, encajan perfectamente dentro de la estructura de la convención de Ginebra pese a las alegaciones en contrario del alto personero de



Kremlin. Además —agregó Volio— la objeción interpuesta por el canciller Vishinsky carece de fuerza moral por cuanto, aún en estos propios momentos, la Unión Soviética retiene en su poder prisioneros de guerra alemanes y japoneses.

El delegado costarricense pasó después a registrar el problema de la autodeterminación de los pueblos. Afirmó que los pueblos no autónomos y sus condiciones de vida han dejado de ser material de la exclusiva jurisdicción de los países colonizadores, señalando que, bajo el derecho internacional moderno, el asunto es de "interés colectivo", quedó consignado en la estipulación respectiva del capítulo undécimo de la Carta de San Francisco.

Por virtud de lo expuesto, el señor Volio anunció que su delegación ha resuelto apoyar todas las medidas enfiladas a lograr los objetivos consignados en el Artículo Septuagésimo tercero de la Carta. La delegación costarricense, agregó ha exteriorizado repetidamente su esperanza sobre la liquidación del colonialismo, siempre y cuando los pueblos directamente afectados hayan alcanzado el grado de capacidad cultural que se precisa para dirigir sus propios destinos.

El uso abusivo que se ha hecho del veto a propósito de este asunto ha agrabiado "el sabor democrático" de la carta, al decir del portavoz costarricense, y ha colocado a 55 naciones de la Organización Internacional en una situación de inferioridad respecto a las Cinco Grandes Potencias. Volio anunció que su delegación, de consuno con las representaciones de otras naciones centroamericanas, está considerando seriamente las posibilidades de limitar la prerrogativa del veto en relación con la admisión de nuevos miembros en las Naciones Unidas.

Otros asuntos que en el parecer de la delegación costarricense precisan de urgente atención y solución son los relativos al cumplimiento de las promesas formuladas el primero de noviembre de 1943 en Moscú en relación con el tratado de paz con Austria, y la celebración de elecciones libres para efectuar la unificación de aquel ocupado país bajo un régimen genuinamente democrático.

TARJETERO SOCIAL

LLEGO LA CIGUEÑA



El Lic. don Rodolfo Sánchez y doña Margarita Oviedo de Sánchez se hallan de plácemes con el feliz advenimiento, en la Clínica Mater, de su hijita primogénita. Al congratularlos, formulamos los mejores votos por la felicidad de su heredera.

La llegada de una linda muchachita, nacida en la Clínica Mater, completa la felicidad del apreciable hogar de don Mario Herrera y doña Thais Mora de Herrera, a quienes saludamos, deseando para la recién nacida una venturosa existencia.

La primogénita, una encantadora nenita nacida en la Clínica Mater, completa la felicidad del apreciable hogar de don Efraim Matamoros y doña Zoila Rosa de Matamoros. Deseamos una venturosa existencia a la recién nacida en unión de sus estimables padres a quienes saludamos.

DON RODOLFO LACHNER CH.

Sale próximamente al Canadá, don Rodolfo Lachner Chartier, a quien despedimos y deseamos muy feliz viaje.

DOÑA CELINA V. DE VILLALTA

Deseamos muy pronta mejoría a la estimada señora doña Celina v. de Villalta, quien se encuentra delicada de salud en esta capital.

Doña CARMEN de VILLALOBOS

Se halla delicada de salud la estimable señora doña Carmen de Villalobos, quien permanece en la Clínica Mater. La saludamos.

LIC. DON MIGUEL A. FLORES

Para México se ausenta el Lic. don Miguel A. Flores. Muy buen viaje nos anticipamos a desearle.

Don CARLOS S. QUIROS y Sra.

Para los Estados Unidos están preparando viaje don Carlos S. Quirós y su señora esposa doña Digna Gugaite de Quirós. Muy buen viaje les deseamos.

CONFERENCIA DE DON ALBERTO CAÑAS EN EL CENTRO FEMENINO DE ESTUDIOS

Esta tarde a las cuatro, en el local de costumbre —sala de conferencias del Teatro Nacional— tendrá lugar una nueva conferencia, de la serie que lleva a cabo con el mejor de los éxitos, el Lic. don Alberto Cañas, y que ha despertado sumo interés entre las numerosas socias del Centro Femenino de Estudios, que lleva a cabo magnífica labor de divulgación.

por Elizabeth

LUCILA ROMERO COLLADO

Festeja hoy su cuarto cumpleaños la encantadora amigueta Lucila Romero Collado, a quien deseamos constante felicidad en unión de los suyos.

SRITA. LILY SEGREDA CASTRO

Prepara viaje a los Estados Unidos la estimable señorita Lily Segreda Castro, quien saldrá dentro de algunas semanas para aquel país. Buen viaje le deseamos.

DON EDGAR SILVA Y SRA.

Han regresado de su viaje de bodas y fijarán su residencia en esta capital, los estimables esposos don Edgar Silva y señora. Los saludamos.

LIC. DON OSCAR VALVERDE

Hoy celebra, en la ciudad de Cartago, la grata fecha de su natalicio, el Lic. don Oscar Valverde, a quien congratulamos deseándole toda clase de felicidades en unión de los suyos.

DON MARIANO TANCO CLARE

Llegó procedente de Panamá don Mariano Tanco Clare, quien contraerá matrimonio en esta capital con la gentil señorita Myriam Chamberlain Arroyo. Lo saludamos, deseándole una venturosa vida matrimonial.

DOÑA ANGELICA BUSTAMANTE DE MOLINA

Guarda cama delicada de salud en su casa de habitación, la apreciable dama doña Angélica Bustamante de Molina, para quien tenemos los mejores deseos por su restablecimiento.

DON VALENTIN JUNCO

Sale próximamente para los Estados Unidos don Valentín Junco, quien continuará estudios en esa nación.

Lo despedimos y le deseamos muy feliz viaje.

DON JUAN Bta. CORONADO

Sigue un tanto mejor de salud, el señor don Juan Bautista Coronado. Tenemos para el apreciable enfermo los mejores deseos por su pronto restablecimiento.

Duelo Social.—

DO NSANTIAGO ZAMORA VILLALOBOS

En San Antonio de Belén, donde radicaba y era persona sumamente apreciada, falleció el estimable caballero don Santiago Zamora Villalobos, perteneciente a familia de hondos arraigos en esa localidad.

Su muerte ha sido motivo de justo pesar, ya que se trata de desaparición de quien fuera un caballero a la antigua, noble, honrado y ejemplar, por sus muchas virtudes cívicas y cristianas.

Por este medio, hacemos llegar nuestra más sincera palabra de condolencia a la apreciable familia doliente.

DOÑA LIDIETTE DE ESQUIVIA

Para Honduras, se ausenta por la vía aérea, la estimable señora doña Lidiette de Esquivia. Muy buen viaje le deseamos.

SRITA. MATILDE SABORIO LIZANO

Ayer salió para México, en viaje de recreo, la distinguida señora Matilde Saborio Lizano. Feliz viaje le deseamos.

Dr. GUSTAVO A. FLORES

Despedimos anticipadamente al Dr. don Gustavo A. Flores, quien sale en breve para Nicaragua.

DON ALVARO VEGA M.

Sigue mejor de su dolencia Alvaro Vega Moctezuma. Su mejoría mucho celebramos.

Duelo Social.—

DO NSANTIAGO ZAMORA VILLALOBOS

En San Antonio de Belén, donde radicaba y era persona sumamente apreciada, falleció el estimable caballero don Santiago Zamora Villalobos, perteneciente a familia de hondos arraigos en esa localidad.

Su muerte ha sido motivo de justo pesar, ya que se trata de desaparición de quien fuera un caballero a la antigua, noble, honrado y ejemplar, por sus muchas virtudes cívicas y cristianas.

Por este medio, hacemos llegar nuestra más sincera palabra de condolencia a la apreciable familia doliente.

EL CLUB TRI-SIGMA



Tiene el gusto de comunicar a sus socios que hoy, miércoles 12 de Noviembre, tendrá lugar un

Cocktail Danzante

a las 8 p. m. en los salones de La Casa España como homenaje de bienvenida a sus socios Herminia Prada, Pilar Mateo, Juan J. Herrero y Julián Mateo.

Esperamos su puntual asistencia

El Secretario

La Pasterizadora CAYUGA

Tiene el gusto de avisar a su distinguida clientela y público en general que debido a su nueva organización administrativa y al aumento de unidades de reparto, atendidas por un personal serio y cumplido, está en capacidad de ampliar sus contratos.

Por su uniformidad, sabor agradable y perfección bacteriológica, la

LECHE PASTERIZADA



es un placer para los adultos así como una garantía absoluta para los niños.

Dr. MAX GURDIAN M.



Teléfonos: 5651 - 3249

VIDRIOS

De todas clases y tamaños, a los mejores precios



Cía. ESPEJOS BISELADOS, Ltda.

150 varas al Norte de la Panadería Musmanni

Teléfonos J-4732 y 6376

Apartado 616

TARJETERO SOCIAL

EN SU PRIMER AÑO

EMBAJADOR DE MEXICO Y SEÑORA DE NEGRI

DOÑA EDITH FIELD DE POVEDANO

Por ELIZABETH

DOÑA ADILIA DE SOBRADO

Después de haber salieron para México don- permanecerán un mes, los dis- tidos esposos don Manuel Y. Negri, Embajador de México, gentil señora esposa doña uja de Negri. Los acompaña distinguida señorita Carmeli- berri y Rodriguez, quien re- a a su patria después de lar- permanencia entre nosotros, despedimos atentamente.

Hacemos llegar nuestra más cordial enhorabuena a la distinguida señora doña Edith Field de Po- vedano, quien festeja hoy la lle- gada de un nuevo año de vida.

La bella dama doña Adilia Pa- ris de Sobrado, festeja hoy la lle- gada de un nuevo año de vida. Con tan grato motivo, la saluda- mos, deseándole toda clase de fe- licidades.

S FERNANDO ACOBO TORMO

DON CARLOS PRADO Y SRA.

SRITA. ISABEL TAMAYO MUÑOZ

Ha sido cristianizado en la Igle- de la Merced el bebé del esti- de hogar de don Antonio Ja- y doña Consuelo Tormo de bo, habiendo sido apadrinado don Jaime Tormo y la señori- Angela Tormo. Le fueron im- los nombres de Luis Fer- do. Nos complacemos en de- al nuevo primogénito un de dichas en unión de sus y hermanitos.

Llegaron ayer de los Estados U- nidos los apreciables esposos don Carlos Prado y doña Mercedes Broutin de Prado, para quienes te- nemos un cordial saludo de bien-venida.

Se encuentra de gala festejan- do su cumpleaños, la bella seño- rita Isabel Tamayo Muñoz. La sa- ludamos y le deseamos toda cla- se de felicidades en unión de los suyos.

DON RODRIGO VOLIO J. Hasta la ciudad de Cartago en- viamos nuestra cordial enhorabu- na a don Rodrigo Volio Jiménez, quien celebra su natalicio el día de hoy.

SRITA. CARMENCITA OVIEDO CASTRO

DON MARIO SALAZAR H. Saludamos atentamente a don Mario Salazar Herrera, con motivo de la celebración de su cumple- años.

Ha sido sometida a una inter- vención quirúrgica la apreciable señorita Carmencita Oviedo Cas- tro, siendo su estado muy satis- factorio, de lo cual nos alegramos.



LUIS FERNANDO SOLANO ACUÑA

Hoy hace un año que en un día como éste pleno de esperanzas y colmado de alegrías, vino al mundo, como un mensaje de felicidad del cielo, este encantador y corrongo muchachito, Luis Fernando Solano Acuña, hijo dilecto del hogar muy estimable que forman los apreciables esposos don Fernando Solano A., y doña María Cecilia Acuña de Solano.

Trae Luis Fernando a esta página toda la gracia de su primer año, muy abiertos los ojos a la vida, y la sonrisa alegre y triunfadora que habrá de abrirle caminos de éxito en todos sus días. Así habrá de ser, porque para ello hereda condiciones de hidalguía y caballero- sidad de su padre, y gentileza y simpatía sin límites de su madre.

Vayan para él en este día tan grato, las mejores felicitaciones que le hace llegar LA REPUBLICA, con los deseos más sinceros por su constante dicha y ventura.

UNA VIEJA TRADICION

Se dice que...

DOM PERIGNON

Fraile de la Abadía de Hautvilles, en Francia, inventó en el Año

1684

La efervescencia deliciosa del Champagne



Con esa misma y vieja tradición se fabrica hoy día

el más exquisito y burbujeante

CHAMPAGNE Eugène Cliquot



Servirle es siempre un placer



HOLTERMANN & PECHTEL LTD.

Que también le ofrece un surtido completo de whiskys escoceses, canadienses y americanos, cognac, gin, cremas, vermouth, jerez, oporto, cerveza, vinos de mesa, etc.

Su familia merece

...y lo mejor para su familia es CANADA DRY WATER el agua famosa por su pureza y exquisita efervescencia.

Para mezclar o para calmar la sed, en cualquier momento, CANADA DRY WATER es el agua ideal.

La burbujeante alegría y cristalina transparencia de CANADA DRY WATER encanta a chicos y grandes

CANADA DRY WATER

Lo Mejor!



EL AGUA DE LA EFERVESCENCIA QUE PERDURA



Pepe Marco, Mario Rey y Benito Casado, aplaudidos cantantes del magnifico conjunto "Los Churumbeles" de España, que está sosteniendo una interesante temporada. (FOTO AREVALO).

Funerles del Dr. Weizmann

REHOVTS, ISRAEL, 11, INS.—El Dr. Chaim Weizmann fué sepultado hoy en su favorito huerto frente a las bíblicas colinas de Judea, en Jerusalem al tiempo que la afligida nación guarda dos minutos de silencio a su memoria como el fundador y primer Presidente de Israel. 400 representantes del Judaísmo mundial concurrieron al servicio fúnebre que duró una hora y media.

Delegación nicaragüense a la transmisión de poderes en México

MANAGUA, 11.—(INS).—Hoy quedó conformada la delegación que representará a Nicaragua en la transmisión del mando presidencial en la República de México. El grupo diplomático está integrado así: Lorenzo Guerrero, Embajador y Jefe de la Misión; Alberto Sevilla Sacasa, Felipe Serrano y Carlos Duque Estrada, Embajadores; Gabriel Rivas, Secretario y Agregado de Prensa Mayor Juan José Rodríguez Somoza, Agregado Militar.

SE ESTUDIARAN LAS RELACIONES ENTRE CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION Y LA UNIVERSIDAD

En Consejo Superior de Educación en su sesión del día 7 de los corrientes, y presidida por la Dra Emma Gamboa, como Ministro de Educación, sancionó de los siguientes asuntos:

1º Una nota de don José Ramón Caravaca Carmona, de Cantón de Nicoya, por medio de la cual expone algunos problemas disciplinarios surgidos en el plantel de Segunda Enseñanza de aquel lugar. Considerando el Consejo este asunto de mucha importancia y merecedor de un estudio por parte del Ministerio de Educación, fué sometido a consideración del Ministro de esa Dependencia, para los trámites correspondientes.

2º El Profesor don Carlos Monge Alfaro presentó una moción proponiendo al Consejo el nombramiento de una comisión integradora, encargada de redactar el ante-proyecto de Ley de Educación. Sugiere además que dicha comisión sea integrada por miembros de las comisiones ya nombradas para tal fin, y con aquellos elementos organismos y departamentos que juzgue convenientes. El propósito de

esta moción según lo explicó mismo señor Monge Alfaro, tratar de realizar en una forma coordinada y eficaz, la redacción de la ley Fundamental de Educación tomando en cuenta las ferentes ideas y corrientes filosóficas y pedagógicas, de acuerdo con las necesidades costarricenses. Por sugerencia de la Dra Gamboa y con adiciones propias por otros miembros, la moción fué aprobada en el sentido de que el Consejo Superior de Educación trabaje con un plan más orgánico, dedicando sus esfuerzos a la orientación fundamental de la enseñanza y confiando a cargo de organismos del Ministerio de Educación problemas específicos de orden administrativo que no son propiamente de la incumbencia del Consejo.

Sometida a votación la moción anterior con las adiciones propuestas, mereció la aprobación unánime de todos los señores miembros.

3º. Una nota enviada por señor Director General de Educación Secundaria, al Ministerio de Educación Pública, recordando el título que posee la señorita 9mabile Spotti, egresada maestra de la Escuela Normal Femenina, y solicitando al mismo tiempo que sea el Consejo quien dé la resolución definitiva de acuerdo con lo que le corresponde la Ley Nº 1362 del 8 de Octubre de 1951, en su artículo inciso (g). En vista de que debe aclararse a este respecto, funciones propias del Consejo en relación con la Universidad de Costa Rica, se pospuso la discusión para la próxima sesión con el objeto de tener un estudio documentado sobre el aspecto reglamentario, estudio que se encomendó al Lic. Tinoco Castro.

A las dieciocho horas y media se levantó la sesión. San José, 10 de Noviembre 1952.

Trapos viejos pero limpios se compran en esta Imprenta

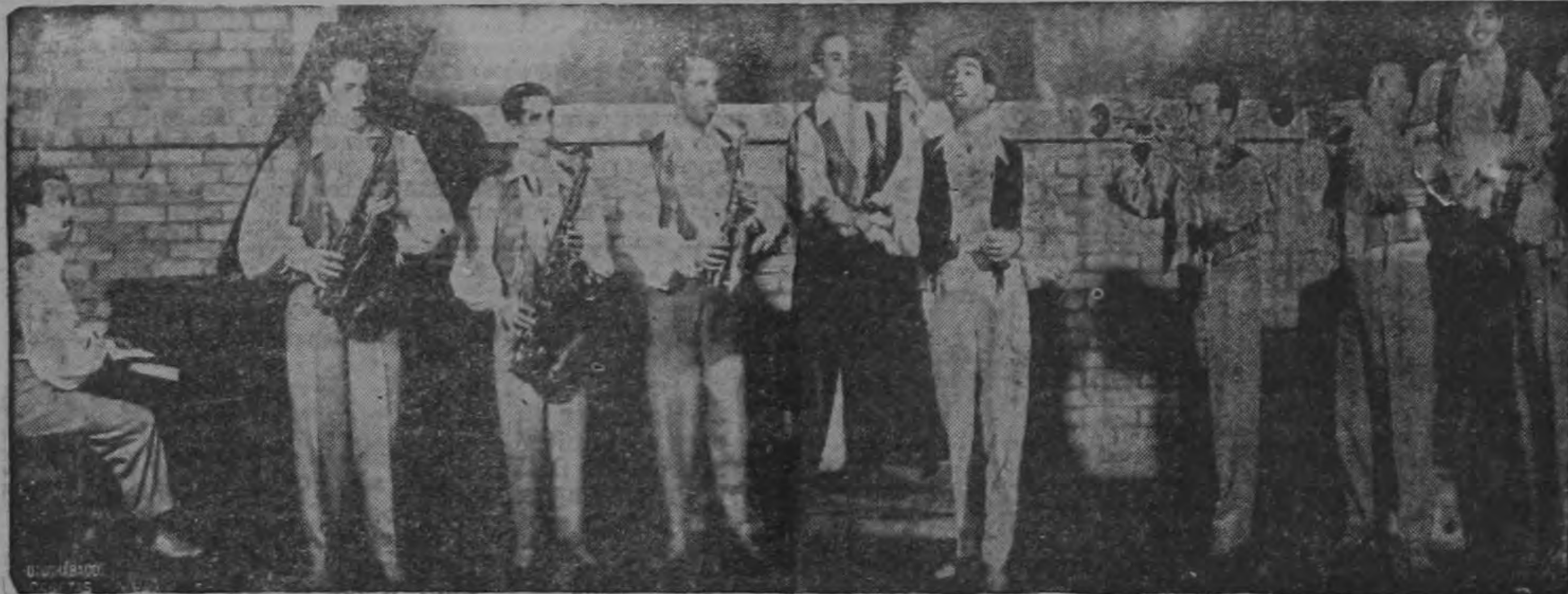
HOY -- RAVENTOS -- HOY

A las 3 ₡ 1.50
"Resortes", en:
EL BEISBOLISTA FENOMENO

A las 7 y 9 ₡ 5.00
ADIOS A COSTA RICA! DOS ULTIMAS FUNCIONES!
Una noche llena de emociones, con la despedida de "LOS CHURUMBELES", el conjunto artístico que ha conquistado las simpatías del público costarricense!

El "RAVENTOS" de gala esta noche con las dos últimas presentaciones de los formidables y aplaudidos

CHURUMBELES de ESPAÑA



Dos llenazos enormes, demostrando la popularidad inmensa de los auténticos embajadores de la música española.

SEPRE SUS ENTRADAS CON TIEMPO! QUE NADIE PIERDA ESTA ULTIMA OPORTUNIDAD DE ADMIRAR ESTE ESPECTACULO MARAVILLOSO!

NOTA: LOS CHURUMBELES ofrecerán en su despedida un programa enteramente nuevo!

AMERICA

A las 7 y 8.45 ₡ 1.25

Emocionante estreno mexicano! Un sensacional episodio policiaco, en la historia de un gangster que era un tumor de la sociedad que había que extirpar...

"Paco el Elegante" se cubría con las mejores galas... para ocultar la repugnancia de su vida...!!! Antonio Badú, Emilia Guin y Carlos Cores, en la espectacular superproducción:

PACO EL ELEGANTE

Toda su elegancia era la capa que cubría a un canalla! Vivió dentro de los más turbios negocios... y la muerte era el más productivo de sus negocios! Acostumbrado a matar... se consideraba impune... hasta que puso los ojos en una mujer que fué su perdición!!!

CAPITOLIO

A las 7 y 9 ₡ 1.00

Leonora Amar en:

CURVAS PELIGROSAS

KEITH

A las 7 y 9 ₡ 1.00

Rolando Chaves, en:

EL MOROCHO DEL ABASTO

ADELA

A las 7 y 8.45 ₡ 1.00

Bruce Cabot, en:

LOS USURPADORES DE TIERRAS

GUADALUPE

A las 8 ₡ 1.00

Victor Mature, en:

SANSON Y DALILA

Posiblemente se iniciará una campaña para seleccionar un sucesor de Philip Murray



PITTSBURGH, 11, INS.—Vicepresidentes del Congreso Organizaciones Industriales, reunieron hoy para las maniobras de lo que podría resultar una campaña de mayores proporciones para seleccionar un sucesor de Philip Murray, como Presidente de los seis millones de afiliados con que cuenta ese núcleo sindical.

La Union de Profesionales Guanacastecos emplaza a los Diputados de esa Provincia

"La Unión de Profesionales y Estudiantes Guanacastecos" ha remitido a "La República" para su publicación, la siguiente comunicación, dirigida a los Diputados de la Provincia de Guanacaste, y en la cual se les emplaza para que se pronuncien sobre la forma de como empieza a disponerse de las partidas de dinero asignadas en el Presupuesto a servicios y obras de perentorias necesidades en Guanacaste.

Dicha comunicación dice textualmente:
San José, Noviembre 10 de 1952. Sres. Diputados a la Asamblea Legislativa de la Provincia de Guanacaste.

Asamblea Legislativa. Estimados señores: Nos ha llenado de inquietud la forma de como empieza a disponerse de las partidas de dinero asignadas en Presupuesto a servicios u obras de perentorias necesidades en Guanacaste. Concretamente nos referimos al reparto, patrocinado por algunas representaciones, que ya se hizo de los sesenta mil destinados a mantener un servicio de cabotaje en la costa occidental de Guanacaste.

No alcanzamos a explicarnos por qué esas y otras partidas permanecen ociosas todavía, a la altura del onzavo mes del presente ejercicio económico, sin que las correspondientes obras se hayan llevado a cabo. Opinamos que la indolencia de nuestros pueblos, la indolencia de nuestras Autoridades Administrativas, y la indolencia del Poder Administrado, llevan parte de responsabilidad en el hecho anteriormente referido; pero creemos que la mayor parte de la misma

pesa sobre los Representantes de nuestros pueblos quienes, con mejor conocimiento de las necesidades urgentes y la forma en que se iban a resolver según la Ley de Presupuesto, limitaron solamente a pedir y votar las partidas, sin vigilar o exigir su estricto cumplimiento. Sembrando por lo tanto un peligro a los pueblos, en momentos en que los cálculos técnicos de la Hacienda Pública ya no justifican la consabida colilla: ESTA EROGACION SE HARA CUANDO LAS CONDICIONES DEL ERARIO LO PERMITAN.

Ante la posibilidad de que esas partidas lleguen a anularse por las propias disposiciones de las leyes de ordenamiento fiscal, y para que conste nuestra voz de protesta si tal llegare a ocurrir, nos dirigimos a ustedes para señalarles el cuadro demostrativo de algunas partidas, para ver si todavía les es posible rescatarlos y darles el destino para que fueron creadas:

Mominación
Reparación Iglesia Nicoya
Construcción
Cañería Quebrada Grande
Escuela Quebrada Grande
Escuela Arenal de Tilarán
Dispensario de La Cruz

Suma asignada:	suma disponible:
¢ 174.000.00	172.415.00
75.000.00	18.537.86
75.000.00	75.000.00
20.000.00	20.000.00
25.000.00	25.000.00

Se hace la observación de que, en cuanto a la cañería de Quebrada Grande sólo se ha llevado una tubería quedando para los trabajos una cuarta parte del total.

Este corte ha sido hecho hasta el 7 de noviembre corriente según la Oficina del Presupuesto y con ello estamos demostrando que están a punto de perderse más de TRESCIENTOS MIL COLONES que hace tiempos han debido ser empleados en obras de incalculables necesidades como son: el mantenimiento de la reliquia histórica que representa la Iglesia de Nicoya; la construcción de dos escuelas, la de Quebrada Grande de Liberia y la de Arenal de Tilarán, que representan elevación cultural de esos pueblos; el establecimiento del Dispensario de La Cruz, Liberia, que representa protección sanitaria para esos habitantes que no han gozado de ninguna hasta la fecha.

En el mes de agosto próximo pasado, personeros de nuestra noble Unión de Profesionales y Estudiantes Guanacastecos visitaron al señor Presidente de la República para abordar con él algunos problemas relativos a nuestra Provincia. Desde aquella fecha manifestamos al Mandatario nuestros temores de que las pocas obras proyectadas para Guanacaste no logran a realizarse. Don Otilio nos dió a entender que con mucho la realización de aquellas obras dependía de la acuciosidad de los pueblos para pedir que se llevaran a cabo. Si bien la

salida del señor Presidente es razonable en parte, consideramos que el Poder Administrador está obligado a llevar a efecto las provisiones que se han hecho en materia de obras o servicios y para las cuales se han fijado fondos en el Presupuesto; y así consideramos también que es criticable la actitud de nuestros diputados, que ya sea por negligencia o por cualquier otra clase de razones, dejaron que cayeran en la inercia los proyectos relativos a nuestra Provincia.

Las consideraciones que dejamos planteadas tienen como consecuencia lógica que producir en nuestro ánimo muestras de inconformidad por la negligencia que implica eso de que queden inmovilizadas partidas del Presupuesto destinadas a obras de progreso, cuando los pueblos están ávidos del mismo.

La Unión de Profesionales y Estudiantes Guanacastecos se fundó recientemente para ejercer en tre otras, una actitud de vigilancia sobre la cosa pública en Guanacaste. Y esta es la primera actuación que en tal sentido realizamos, porque hemos creído de nuestro deber llevar a conocimiento de ustedes lo que pensamos en relación con lo que significa la pérdida para algunos lugares de la Provincia, de algunas posibilidades de progreso.

Ven en esta carta nuestra crítica constructiva. Queremos que ustedes sepan que aquí estamos en actitud vigilante y que en tal actitud nos podemos dar la mano en cualquier momento para luchar en forma unificada por los intereses de nuestra Provincia y de la Patria en general.

Por la UNION DE PROFESIONALES Y ESTUDIANTES GUANACASTECOS

Enrique Jiménez Miranda Srío.

Demente hiere a su tía con un machete en un ataque de locura

En Santo Domingo del Roble de Santa Bárbara de Heredia se registró el lunes a las 11 y 30 de la mañana un hecho de sangre, del cual resultó herida de gravedad la señora Virginia Herrera Ramos.

Según informes que nos fueron suministrados, en casa de esta señora vivía un individuo demente quien era cuidado por su tía, la perjudicada en este accidente.

En la mañana del lunes este sujeto, que responde al nombre de Pedro Herrera, se apoderó de un machete, con el cual agredió a su tía ocasionándole heridas en el cráneo y en la mano, e hiriéndose luego él mismo en las manos. La señora fué trasladada al Hospital de Heredia siendo grave su estado, y el demente fué trasladado al Asilo Chapuí.

SE EMPEZARON LOS TRABAJOS DE LOS EDIFICIOS MULTIFAMILIARES

Una erogación estimable representan dichas labores para la Caja del Seguro Social

—Fuentes de la Caja del Seguro Social revelaron ayer que los trabajos de los edificios multifamiliares se habían iniciado la semana pasada con un presupuesto que pasa del millón de colones. Un sector de la ciudadela Calderón Muñoz ha sido escogido para estas labores que tienden a solucionar el grave problema de la vivienda en San José.

Cada uno de esos edificios constará de varios apartamientos que constan a su vez de sala, cuarto, comedor y cocina, así como de los respectivos servicios sanitarios. Se trata de una labor de alto beneficio social, que se ha

llevado a cabo, gracias a la modificación del artículo 13 de la Ley de la Habitación decretada hace algunos meses por la Asamblea Legislativa. La Caja del Seguro Social, atenderá ahora dicho problema con base en las necesidades de casas en los distintos pueblos del país, y no destinando porcentajes fijos de su presupuesto general como antes para dichas actividades. Posiblemente el año entrante, se hagan proyectos similares en provincias, atendiendo a la falta de casas que hay en las mismas con motivo del crecimiento de la población.

De Gaulle pide a Estados Unidos ayuda para Indochina

PARIS 11 (INS) — El Gral. Charles de Gaulle pidió hoy a los Estados Unidos que ayudara a Francia en el financiamiento de la guerra en la Indochina.

Día del Armisticio

WASHINGTON 11 (INS) — El llamado de la Legión Norteamericana en favor de un rápido armisticio o una aplastante victoria en la Corea sobresale entre los tributos rendidos a los norteamericanos caídos en el campo de batalla, en las ceremonias observando el Día del Armisticio.

HASTA EL 15

esperamos la cancelación de sus recibos del mes de Octubre. Después de esa fecha sus servicios ELECTRICOS y TELEFONICOS pueden serle desconectados en cualquier momento sin previo aviso.

El tiempo que hace

PRONOSTICO DEL TIEMPO, 12 NOVIEMBRE

El estado del tiempo en la República será el siguiente:

Lluvias en la vertiente Atlántica avanzada la tarde.

Buen tiempo en la vertiente del Pacífico.

En la Meseta Central, posibles lloviznas o lluvias, alrededor de 18 hs. (6 de la tarde).

El cielo estará nublado en la vertiente del Atlántico y parcialmente nublado en la vertiente del Pacífico.

En la Meseta Central estará despejado por la mañana y nublado por la tarde.

Las temperaturas serán normales.

NOTAS.—El 13 ó 14 se iniciará un temporal en el Atlántico con su correspondiente influencia en el estado del tiempo en la Meseta Central. Duración aproximada: 4 días.

A partir del 17 ó 18 el tiempo será claro y frío por 2 ó 3 días.

ROXY

HOY 7 y 9 p. m. ¢ 1.50

Siguen los llenos!! RODOLFO VALENTINO, en: "EL AGUILA"
Próximo viernes: "DESTINO: LA LUNA"

CENTER CITY

HOY a las 3 p. m. ¢ 1.00
A las 7 y 9:15 p.m. ¢ 1.50

QUE SUERTE TIENE EL CUBANO
y los cancioneros: "LOS YUMBOS"
Viernes: "DESTINO: LA LUNA"

LATINO

HOY 7 y 9 p. m. ¢ 1.00

Bob Hope y Dorothy Lamour en el éxito Paramount: "MORENA Y DE PELIGRO"
Sábado: "REMOLINOS"

EMPRESA URBINI S.A.

-CARTELERIA CINEMATOGRAFICA HOY

Miércoles, 12 de Noviembre, 1952

PALACE	3-7-9 ¢ 1.50. Stewart Granger-P. Angeli EL MILAGRO DEL CUADRO
VARIEDADES	3-7-9 ¢ 1.25 Mantequilla en EL PODER DE LOS HIJOS
MODERNO	3-7-9 ¢ 1. Douglas Fairbanks en SECRETO DE ESTADO
IDEAL	6-8 ¢ 1. Vittorio Gassman en EL CABALLERO MISTERIOSO
LIBANO	7-9 ¢ 1. Resortes en DICEN QUE SOY COMUNISTA
COLON	6.30-8.30 ¢ 1. Chachita en LOS POBRES VAN AL CIELO
ARANJUEZ	A las 7.30 ¢ 1. Mariano Mores en CORRIENTES... CALLE DE ENSUESO
CASTRO	7.30 ¢ 0.75. Richard Conte en SUCEDIO EN HOLLYWOOD
RIO	A las 8 ¢ 1. Esther Williams en ESCUELA DE SIRENAS Tech.

Mañana Jueves, Palace: Debut Sensacional de ADELITA Y SU MARIACHI FEMENINO Primera orquesta de mujeres que verá San José. Estreno de "LA ETERNA TENTACION" en colores, con Fred Astaire.
Próximo Sábado, Palace: "LA SELVA DE CHANG" Imponente!
Próximo Domingo, Palace: "EL MUNDO ES MIO". Tremendo espectáculo íntimo de un hombre visto por dentro, por Edward G. Robinson, Richard Green.
Próximo Domingo, Moderno: "MAMBO DANCING" por Meché Barba, Fernando Fernández!

COMUNISTAS ALEMANES TRATAN DE DERROCAR A ADENAUER

(INFORMACION EN PAGINA 17)

Prisionero de los rojos

MINISTROS DE POLONIA Y ALEMANIA PRESENTAN CREDENCIALES



En la Casa Amarilla se realizaron en la mañana de ayer las ceremonias de presentación de credenciales de los nuevos representantes diplomáticos polaco y alemán en nuestro país. A la izquierda, el Enviado Extraordinario y Mtro. Plenipotenciario de Polonia Sr. Bolelaw Jelen saluda al Presidente de la República, don Otilio Ulate; a la derecha, el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Alemania, señor Eugen Klee, hace entrega de sus credenciales. Acompañó al Jefe del Estado en ambas actuaciones el Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. don Fernando Lara. (FOTOS AREVALO)



MENCIONADOS COMO JEFES DEL ESTADO MAYOR DE EISENHOWER



Adm. William M. Fechteler



Gen. Hoyt S. Vandenberg



Gen. Alfred M. Gruenther



Adm. Robert B. Carney



Gen. Curtis LeMay



Gen. Lauris Norstad

Estos seis militares de nota son mencionados en los círculos del Ministerio de Defensa, en Washington, como los Jefes del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas que serán designados por el Presidente Electo Eisenhower. El almirante William M. Fechteler (arriba, a la izquierda), o el general Hoyt S. Vandenberg (arriba, al centro), Jefe de la Fuerza Aérea, ocupará la Presidencia del Estado Mayor que ahora desempeña el general Omar N. Bradley. Los otros son: El general Alfred M. Gruenther (arriba, a la derecha), probable jefe del Estado Mayor del Ejército, y, abajo, de izquierda a derecha: Almirante Robert B. Carney, Jefe Naval, y los generales Curtis LeMay y Lauris Norstad, candidatos a la jefatura de la Fuerza Aérea. (INP)

Londres elogia la labor de Trygve Lie

LONDRES, 11.—(INS).—Un vocero de la oficina del exterior británico dijo hoy que Inglaterra ciertamente lamenta que Trygve Lie haya tomado esta determinación de renunciar como Secretario General de las Naciones Unidas. Por su labor en un período tan difícil merece los más cálidos elogios.

Esta fotografía obtenida de fuentes enemigas por Warner Pathé News muestra al soldado Bienvenido L. Acevedo, de la Ciudad de Nueva York, en un campo de prisioneros de guerra de los comunistas, en la Corea Septentrional. (INP)

RADIANTE DE GLORIA



"Le ruego enviarme dos ampliaciones de 18 por 12 pulgadas de esa magnífica foto de la Reina," dijo el Primer Ministro de la Gran Bretaña Winston Churchill a una agencia noticiosa de Londres después de ver en los periódicos esta fotografía de la Reina Isabel II. La foto de la Reina, camión de la apertura del Parlamento, fué tomada por James Dawson, de 35 años, que levantó su cámara en alto y con una oración, disparó el obturador. (INP)

TEATROS Y ESPECTACULOS EN PAGINAS 22 y 23